



***ALCALDIA MUNICIPAL
DE CAPITANEJO***

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
“CAPITANEJO, PARA
RETOMAR EL CAMINO”
2.008-2.011**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CAPITANEJO SANTANDER**

PEDRO ANTONIO RUIZ PRADA
Alcalde Municipal

EDWIN ECHAVARIA RODRIGUEZ
Secretario de Planeación Municipal

JAIRO RINCON HERNANDEZ Secretario de Hacienda	SANDRA MILENA REY DELGADO Secretaria de Gobierno
NIDIA MARITZA NIÑO Secretaria de Salud	GERMAN GUILLERMO TOLOZA Secretario de Cultura y Deporte

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Marco Antonio Cuadros Mayorga Presidente de Concejo Municipal	Samuel José Godoy Miembro del Concejo Municipal
Mario Ballesteros Centeno Miembro del Concejo Municipal	José Guillermo Castro Prieto Miembro del Concejo Municipal
Jaime Amarillo Nieto Miembro del Concejo Municipal	Julio Cesar Carrillo Jaimes Miembro del Concejo Municipal
Orlando Bustamante Mogollón Miembro del Concejo Municipal	Eduardo Martínez Silva Miembro del Concejo Municipal
Gabriel del Rosario Rojas S. Miembro del Concejo Municipal	

HONORABLE CONSEJO TERRITORIAL

Medardo García Moreno Sec. Cultura	Mario Burgos Carrero Sec. Campesino
Euripidez Salguero Sec. Ecológico	Gustavo Gutiérrez Sec. Productivo
Lilia Silva Sec. Comunitario	Fernando Burgos Sec. Deportivo
Maria Luisa Navas Prada Sec. Educación.	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 MARCO LEGAL	8
1.1.1 A NIVEL NACIONAL.....	8
1.2 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	9
1.3 VISION.....	10
1.4 MISION.....	10
1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	11
1.6 VALORES.....	12
1.7 PRINCIPIOS	12
2. OBJETIVO	14
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	14
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	15
3.1 RESEÑA HISTORICA.....	15
3.1.1 <i>Fundación de Capitanejo</i>	15
3.1.2 <i>Fundación de la parroquia</i>	17
3.1.3 <i>Creación del municipio</i>	17
3.2 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO.....	17
3.2.1 <i>Límites:</i>	17
3.2.2 <i>Extensión:</i>	17
3.2.3 <i>Relieve</i>	18
3.2.4 <i>Hidrografía</i>	18
3.2.5 <i>Clima</i>	19
3.2.6 <i>Flora y fauna</i>	19
3.2.7 <i>Economía</i>	19
3.2.7.1 <i>Actividad agrícola</i>	20
3.2.7.2 <i>Actividad ganadera</i>	21
3.2.8 <i>Vías y transporte</i>	21
3.2.8.1 <i>Caminos Veredales</i>	22
3.2.9 <i>Comercio</i>	22
3.2.10 <i>Comunicaciones</i>	22
3.2.11 <i>Población Municipal</i>	23
3.2.11.1 <i>Población según grupo de edad</i>	23
3.2.12 <i>Aspecto social</i>	23
3.2.12.1 <i>Infancia y Adolescencia</i>	24
3.3 DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA.....	24
3.3.1 <i>Aspectos Socioeconómicos:</i>	25

3.3.1.1 Escenario Actual de Desarrollo Regional.....	25
3.3.1.2 Educación	26
3.3.1.3 Alimentación Escolar.....	27
3.3.1.4 Salud.....	27
3.3.1.5 Agua potable y saneamiento básico	28
3.3.1.6 Recreación y deporte.....	29
3.3.1.7 Cultura.....	30
3.3.1.8 Turismo:.....	31
3.3.1.9 Vivienda.....	31
3.3.1.10 Centros de Reclusión	32
3.3.1.11 Atención a Grupos Vulnerables	32
3.3.1.12 Justicia	32
3.3.1.13 Fortalecimiento Institucional.....	34
3.3.2 Estructura Administrativa.....	35
3.3.2.1 Concejo Municipal.....	35
3.3.2.2 Despacho del Alcalde.....	35
3.3.2.4 Otras instituciones de orden Municipal	36
3.3.2.5 Otras instituciones presentes en el Municipio Inspección de Policía	36
3.3.2.6 Plaza de mercado.....	36
3.3.2.7 Planta de Beneficio Municipal	36
3.3.2.8 Cementerio.....	37
3.3.2.9 Hospital.....	37
3.4 ASPECTOS FINANCIEROS.....	37
3.4.1 Estructural fiscal.....	40
3.4.1.1 Los Ingresos.....	40
3.4.1.2 Recursos Propios.....	40
3.4.1.3 Ingresos tributarios.....	40
3.4.1.4 Ingresos no tributarios.....	41
3.4.1.5 Participación y transferencias en los Ingresos Corrientes de la Nación	41
3.4.1.6 Gastos corrientes y de funcionamiento.....	42
3.4.1.7 Inversión social.....	43
3.4.1.8 Marco Fiscal de Mediano Plazo	43
3.5 DIAGNOSTICO FINANCIERO	43
3.5.1 Metas de deuda Publica y análisis de sostenibilidad.....	46
3.6 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO	47
4. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO.....	48
EJES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS	48
4.1 EJE. SOCIAL.....	48
4.1.1 SECTOR EDUCACION	48
4.1.2 SECTOR SALUD.....	55
4.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	66
4.1.4 SECTOR DEPORTE.....	72
4.1.5 SECTOR CULTURA	75
4.1.6 SECTOR VIVIENDA:.....	77
4.1.7 SECTOR CENTROS DE RECLUSION.....	78
4.1.8 SECTOR GRUPOS VULNERABLES	80

4.1.9 SECTOR JUSTICIA.....	82
4.2 EJE II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.....	83
4.2.1 SECTOR AGROPECUARIO:.....	84
4.2.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO.....	87
4.2.3 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	89
4.2.4 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.....	90
4.3 POLITICA III. INFRAESTRUCTURA	92
4.3.1 SECTOR TRANSPORTE:	92
4.3.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	94
4.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	98
4.4 POLITICA IV. AMBIENTAL	103
4.4.1 SECTOR AMBIENTAL.....	103
4.4.2 SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.....	104
5. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	107
6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION	
7. BIBLIOGRAFIA	
8. ANEXOS	

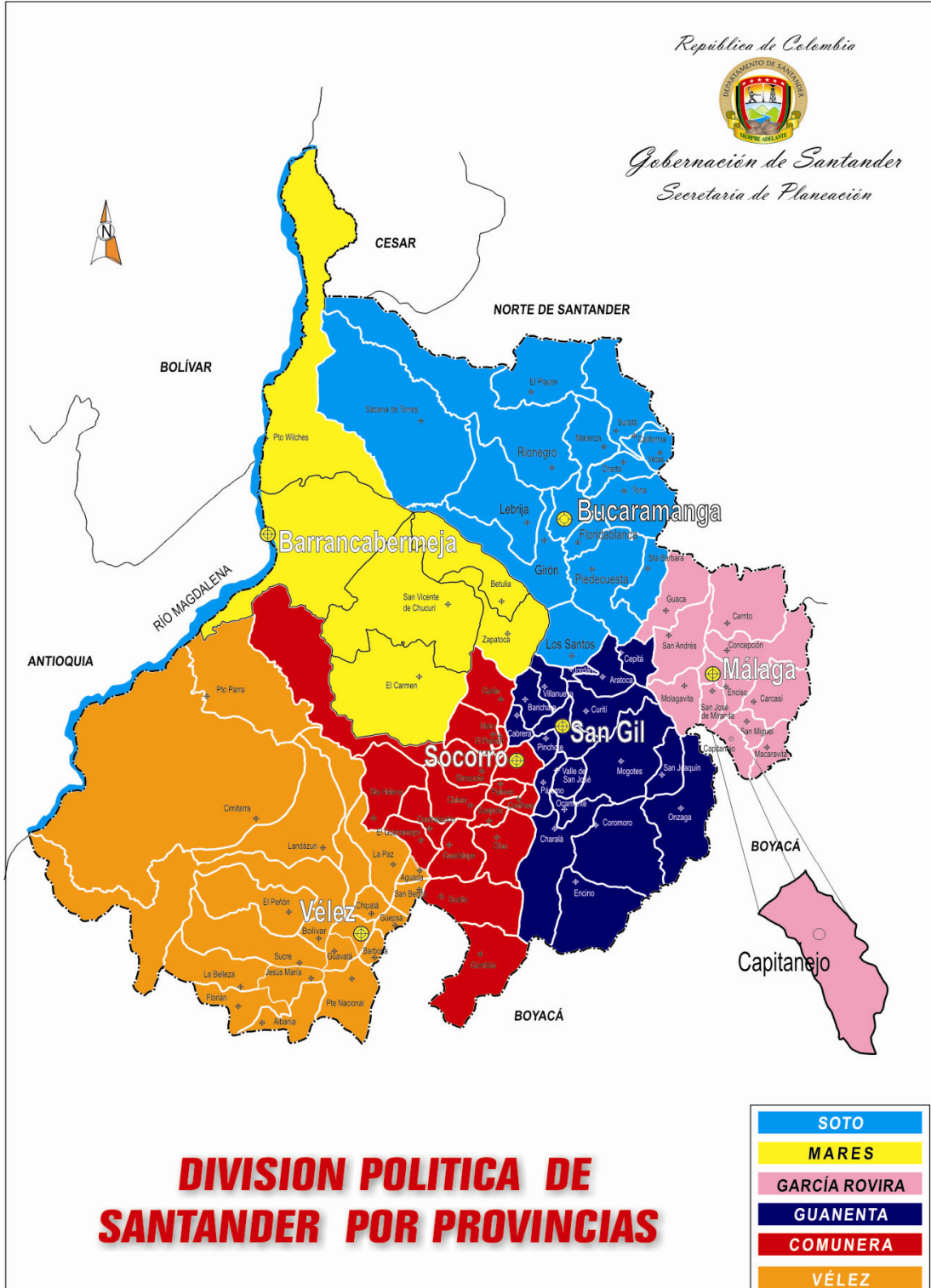
1. INTRODUCCIÓN

La constitución política en el capítulo 2 del título XII, en su artículo 339 inciso segundo previene sobre la existencia de un plan de desarrollo municipal conformado por una parte general y un plan de inversiones publicas con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

El presente plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del municipio durante el periodo de gobierno 2.008 – 2.011; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, los cuales son el resultado de un proceso de concentración y responden a los compromisos adquiridos con la comunidad, y las competencias definidas tanto por la constitución como por la Ley.

El municipio de capitanejo basado en la situación actual desde el punto de vista económico, socio cultural, ambiental y político institucional, sueña con un mejor territorio enmarcado dentro de un ejercicio práctico en donde se diseñen instrumentos viables que efectivamente permitan convertir en realidad el sueño de sus habitantes.

El contenido de este documento esta enmarcado en la búsqueda de un adecuado balance entre los objetivos y limitaciones con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del plan departamental de desarrollo y el plan de desarrollo nacional.



1.1 MARCO LEGAL

1.1.1 A NIVEL NACIONAL

▪ Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.	
▪ Ley 152 de 1.994	Orgánica del Plan de Desarrollo
▪ Ley 388 de 1.997	De Ordenamiento Territorial
▪ Ley 617 de 2.000	Categorización y nacionalización del gasto público
▪ Ley 136 de 1.994	Modernización de los Municipios
▪ Ley 142 de 1.994	Servicios Públicos
▪ Ley 715 de 1.993	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
▪ Ley 99 de 1.993	Sistema Nacional Ambiental
▪ Ley 115 de 1.994	Ley General de la Educación
▪ Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto
▪ Ley 819 de 2003	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
▪ Ley 1151 de 2007	Plan Nacional de Desarrollo
▪ Ley 1122 de 2006	Sistema General de Seguridad Social en salud
▪ Decreto 3039	Plan Nacional de salud Pública.

Ordenanza del Plan de Desarrollo Departamental 2.008 – 2.011.

Decreto Departamental “Consejo Departamental de Planeación”.

Acuerdos y Decretos Municipales, relacionados con la conformación de los diferentes procesos en la elaboración y aprobación del Plan.

1.2 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ACTIVIDADES	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS						PLAZO
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Oficinas de Planeación	Secretarías Sectoriales entes descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto – plan	*	*	*				
2. Formulación de proyectos – plan según directrices.			*	*	*		
3. Presentación al consejo de Gobierno del proyecto – plan			*				
4. Consolidación del proyecto - plan		*	*				Entre Enero y Febrero de 2008
5. Convocatoria, conformación y formalización del consejo territorial de planeación.	*		*				
6. Presentación al consejo territorial de planeación con copia al Concejo Municipal o Asamblea Departamental.	*		*				
7. Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde o Gobernador						*	A más tardar el 31 de Marzo de 2008
8. Presentación del proyecto – plan ajustado al Concejo Municipal o Asamblea Departamental	*		*				A más tardar el 30 de abril de 2008.
9. Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo	*		*				Mes de Mayo de 2008
10. Aprobación del Plan de desarrollo 2008 – 2011						*	Máximo el 31 de Mayo de 2008.

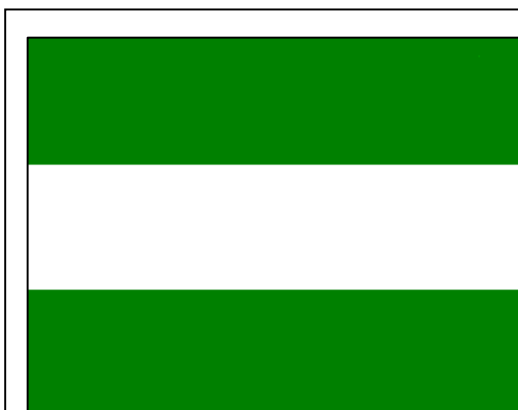
1.3 VISION

Capitanejo se convertirá de acuerdo a su ubicación estratégica dentro de la provincia de García Rovira en un centro comercial, proyectando de la mejor manera la vocación turística, aprovechando su paisaje fértil y su desarrollo agropecuario dentro del ambiente tabacalero, melonero y caprino, motivando el crecimiento integral de la calidad de vida de sus habitantes.

1.4 MISION

El municipio de capitanejo es una entidad territorial comprometida con las necesidades básicas de su población, que aprovechando la ubicación geográfica busca a través de la permanente interacción de la comunidad y la administración municipal, efectividad y honestidad en su gestión, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

BANDERA



ESCUDO



1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Estructura del Plan de Desarrollo, orientada por la metodología de Planeación Nacional y se basa en tres (3) Niveles compuestos por Ejes, Sectores, Programas.

La estructura de cada Programa esta dado en Metas que se dividen en metas de resultado y producto; cada meta presenta un indicador y una estrategia que determina el como se va a llegar a cumplir con la meta; cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado en metodología diseñada por Planeación Nacional (SSEPI) y registrado en el Banco de programas y proyectos del municipio.

EJE SOCIAL. Sector: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Centros de Reclusión, Atención a grupos vulnerables, Justicia.

EJE ECONOMICO. Sector: Agropecuario, Promoción del Desarrollo, Desarrollo Comunitario.

EJE DE INFRAESTRUCTURA. Sector: Transporte, Servicios Públicos diferentes a Acueducto alcantarillado y Aseo, Equipamiento Municipal, Fortalecimiento Institucional.

EJE AMBIENTAL. Sector: Ambiental, Prevención y atención de Desastres

1.6 VALORES

- **Honestidad** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general y no el individual.
- **Servicio** afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- **Respeto** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.
- **Equidad** (Igualdad de oportunidades), actuar con base en la verdad y autentica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.
- **Solidaridad** este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.
- **Tolerancia** El respeto por la persona humana dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- **Transparencia** brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

1.7 PRINCIPIOS

➤ JUSTICIA.

Es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno.

La administración municipal pretende impartir justicia con equidad brindando

oportunidades a todas y todos los capitanejanos de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades para construir una sociedad justa y participativa

➤ **EQUIDAD:**

Pretende generar en condiciones de igualdad acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la administración municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes mediante este principio, acciones de convivencia pacífica, mediante un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad de capitanejo.

Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de los capitanejanos, sus aspiraciones y metas. Asumimos la solidaridad como virtud excelsa de la sociedad comprometida con crear condiciones dignas para sus miembros. Impulsamos y apoyamos expresiones de solidaridad como alternativa para construir la vida en común de los capitanejanos.

➤ **INTEGRIDAD:**

Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad transparencia en los ciudadanos a través un manejo eficaz y eficiente de los recursos contando en todo momento con la participación de la comunidad.

➤ **AUTONOMIA:**

Garantizar la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos siempre y cuando no vayan en contra de la sociedad y la ley; la dignidad humana será el reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la administración.

➤ **SOSTENIBILIDAD:**

Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.

➤ **CONCERTACION**

La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio que genere prospectiva en torno a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, a través del diálogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos.

2. OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar La calidad de vida y el acceso a oportunidades a todos los habitantes en igualdad de condiciones aprovechando al máximo los recursos disponibles y potencialidades para el desarrollo económico local, superando desequilibrios sociales existentes propiciando acceso con calidad y equidad a los servicios públicos sociales. De igual forma promover la cultura de la innovación en todas las áreas del desarrollo municipal mediante el fortalecimiento de la plataforma de las comunicaciones y el uso de las tecnologías existentes; el desarrollo se pretende medir mediante el ordenamiento de uso de los recursos, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente, asegurando la eficacia y eficiencia de la gestión a través de fortalecimiento a la administración pública dado en un manejo transparente con participación de la comunidad con miras a mejorar la gobernabilidad e institucionalidad democrática.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mediante una sociedad igualitaria y solidaria buscar cerrar las brechas sociales mediante la reducción de la tasa de crecimiento poblacional, aumento de la cobertura en el sistema general de salud y seguridad social, mejorando los indicadores de salud pública, mejorando la calidad de educación básica, media y superior; disminuyendo los niveles de desempleo, reducción de la pobreza y la desigualdad, ampliación de coberturas de acueducto y alcantarillado reducción de asentamiento precarios y disposición de desechos sólidos, generando espacios para la recreación y el libre esparcimiento, buscando tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes, que conlleve a una convivencia pacífica.

- ✓ Consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de metas que busquen aumentar la actitud positiva de la

ciudadanía con respecto a la ley y las normas de convivencia, para mejorar su cumplimiento y aumentar los niveles de seguridad ciudadana; garantizar a los niños, a las niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

3.1 RESEÑA HISTORICA

3.1.1 Fundación de Capitanejo

Las fértiles laderas de la Provincia de García Rovira estuvieron habitadas por gentes valientes, trabajadoras y honradas “Los Chitareros” a quienes los Españoles les dieron este nombre por las vasijas y calabazas donde fermentaban la chicha.

Los indígenas Chitareros se distinguieron por ser: Agricultores, cazadores, Domesticadores de animales, grandes guerreros e idólatras. Sus personajes sobresalientes a la llegada del pueblo conquistador, el Cacique Chicamocha y su esposa la Cacique Carmiña.

Fundación de Capitanejo: En 1.541 llegaron 70 hombres blancos comandados por Jerónimo de Aguayos quien iba a fundar a Málaga por orden del Gobernador de Tunja don Gonzalo Suárez Rendón.

Tenía dificultad para pasar el río pero encontraron el cable de Cabuya o maroma ingeniosa de los indígenas.

Esta región la entregó en encomienda a don Juan Rodríguez Parra en 1.543 y luego la heredó su esposa Catalina Valero quien esclavizó a los indígenas en asocio con Antonio Enciso, por esto la privatizaron de la encomienda concediéndola al sargento Pedro Jiménez.

En 1.597 una real cedula entregó a los padres Dominicos la doctrina del Chicamocha. Pedro Jiménez le envió al capitán de Conquista Bartolomé de Aguilar estas tierras quien les denominó huerta vieja y estableció trapiches para los cañamelares y mando hacer una capilla dedicada al santo de su nombre de donde se deduce el patrono de la parroquia. Su sobrino Capitán Cristóbal Verde de Aguilar fue quien le dio el nombre de Capitanejo en

1.630 contrastaba el vocablo con el firme y sonoro Capitán que convenía a los titulados de guerra o por conquista Portuguesa o Hispana.

Fundación de la Parroquia, en Julio 22 de 1.633, el Arzobispo del Nuevo Reino de Granada “Bernardino Almansa” en razón de la falta de Doctrina en las personas que residen en el valle del Chicamocha, erigió por parroquia a la iglesia de Carcasí y la capilla de San Bartolomé de Chicamocha en Capitanejo.

Creación del municipio la fecha es imprecisa, algunos afirman en 1.804, por iniciativa de Narciso Álvarez, Isidro Acevedo y Miguel Barón estimulados por Fray Juan de Dios Ponce de León.

Existe otra versión que al igual a la anterior, se apega a la realidad:

Hacia el año 1.500 en las proximidades del sitio de la cabuya o tarabita del “Capitanejo” se encontraba asentado el pueblo de los Indígenas Chicamocha, llamado así por los Españoles en medio de traspasar sin peligro el río que separaba los territorios étnicos de Muiscas, Laches, Tunebos y Chitareros. Por ello, la cabuya administrada por un jefe étnico de baja categoría, un “Capitanejo” constituía el paso obligado del activo comercio interétnicos que mantenía la economía de este territorio en aceptables condiciones.

De la fundación de Capitanejo dato histórico preciso no figura en archivos departamentales ni nacional, sin embargo con base en investigaciones, hacia el año de 1.541 en desplazamiento de las tropas de Jerónimo De Aguayo, proveniente de la ciudad de Tunja, con ordenes del entonces gobernador Don Gonzalo Suárez Rondón de fundar la ciudad de Málaga, a su paso encontraron el valle del río, tras la dificultad de cruzarlo, con admiración observaban como los indígenas Chitareros, habitantes de la región lo hacían con gran destreza, utilizando una cabuya de fique con un extraño tejido denominado CLINEJA, y como con un trozo del mismo material, en un acto circense se colgaban y por gravedad cruzaban al otro lado con los cargamentos de sal, provenientes de Zipaquira o del nevado (hoy Municipio de Chita).

En ese valle sobre el hoy Río Chicamocha, con el único clima caliente en la travesía de los conquistadores, a nuestro sitio lo denominaron Huerta Vieja, lugar de obligatorio pernoctar de quienes buscaban el mágico dorado.

Para el año de 1.543 después de fundada Málaga (1.542), se entrega en encomienda a Don Juan Rodríguez Parra, los sitios de Viracusa, Tequia y Chicamocha, este último con una estancia de ganado suministrado por el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, en el año 1.574, quizá como primer acto de fundación de Capitanejo.

A la muerte de Don Juan Rodríguez Parra su esposa Catalina Valero, contrajo matrimonio con Antonio Enciso y Aguirre, quienes en la dirección de la encomienda, por sus abusos con los indígenas, perdieron la encomienda y en 1.597 tras una cédula real se entregó la Encomienda del Chicamocha a los Padres Dominicos.

3.1.2 Fundación de la parroquia

Posteriormente figura como propietarios de la cédula real el Sargento Pedro Jiménez, quien vende al español Bartolomé de Aguilar estas tierras, con el funcionamiento de cañaduzales y trapiches y con la primer capilla en honor a su patrono San Bartolomé, que sería adoptado como el patrono de la parroquia, seguidamente su sobrino El Capitán Cristóbal Verde de Aguilar heredero de las tierras fusionó su título de capitán y dio el nombre de Capitanejo a nuestro municipio.

El 22 de Julio de 1.633, el arzobispo del Nuevo Reino de Granada "Bernardino Almanza" en el adoctrinamiento católico, funda la parroquia de San Juan Del Sahagún de Carcasí y la Capilla de San Bartolomé del Chicamocha.

3.1.3 Creación del municipio.

Y como al inicio lo expresamos fecha precisa de la fundación de Capitanejo no hay, sin embargo nuestra grata existencia la debemos a los personajes mencionados y a otros que la historia menciona como: Narciso Álvarez, Isidro Acevedo, Miguel Barón y Fray Juan de Dios Ponce de León en 1.630.

3.2 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO

Localizado en una longitud de 72° 42' Oeste, y una latitud de 6 ° 32 ' Norte.

El municipio de Capitanejo se localiza en el extremo oriente del departamento de Santander, a una distancia de Bucaramanga su capital, de 197 Km., por carretera destapada; dista de Málaga capital de la provincia de García Rovira en 35 Km.

La cabecera municipal esta sobre los 1.090 m. s. n. m., tiene una agradable temperatura promedio de 26° C.

El municipio de Capitanejo se encuentra localizado en la Provincia de García Rovira, su capital es Málaga al oriente del departamento de Santander.

3.2. 1 Límites:

Norte: San José de Miranda y Enciso.

Sur: Boavita, al medio Río Nevado y Tipacoque.

Este: Municipio de San Miguel y Macaravita.

Oeste: Municipio de Covarachia y Tipacoque en Boyacá e intermedio río Chicamocha.

3.2.2 Extensión:

Posee una extensión de 81 Km².

3.2.3 Relieve

Variado por su naturaleza, presenta territorios de poca pendiente sobre la margen del río Chicamocha conocidos como vega donde están las veredas de La playa, Montecillo, casco urbano, La loma, Casa Blanca y las Juntas; y alturas que van hasta los 2.400m.s.n.m, por estar localizado en la cordillera oriental, en la falla geológica conocida como Cañón del Chicamocha, de estas alturas las mas destacadas son: El Peñón, (Montecillo), Altamira (Sabavita), Las varas (Platanal), Peña larga (Aguachica), El morro de Berberico (Sebaruta), Chamorro (Gorguta).

3.2.4 Hidrografía

Pertenece a la hoya del río Chicamocha, situado a la margen occidental del municipio riega la mayor parte de territorio, aunque la calidad de sus aguas no es óptima para consumo humano debido a los desechos industriales de Acerías Paz del Río y contaminación de otros municipios por vertimiento de aguas servidas, parte de la población la utiliza para sus quehaceres domésticos, es aprovechado para riego de cultivos por gravedad o con motobomba, es limite con el departamento de Boyacá, y en temporada de verano el río es utilizado como balneario natural por los habitantes de la región.

Desembocan en él las siguientes micro cuencas:

El río Tunebo: nace en la región de páramos del municipio de Carcasí, sirve como límite con el municipio de Enciso, baña las veredas de Carrizal y Quebrada de Vera.

Quebrada de Balahula: sirve como límites con el municipio de San Miguel y es la que proporciona el agua para el consumo local, con muy poco trabajo de reforestación, sostenimiento y conservación por parte de nuestro municipio.

Quebrada de San Pedro ó Chorrera: Baña las veredas de la Chorrera, El Datal y La Loma, su caudal es aprovechado con doble propósito, para consumo humano y riego de cultivos, a la altura de la escuela de la chorrera, forma una cascada de aproximadamente 90 m² brindando un espectáculo digno de admirar que es proyectado como sitio para la practica del eco-turismo.

Quebrada de los Molinos: Baña las Veredas Gorguta, Molinos y Rodeo.

Río Nevado: Deriva su nombre por ser el producto del descongelamiento de la Sierra Nevada del Cocuy, conocido como reserva natural y parque ecológico. Sirve de límites con el municipio de Boavita Boyacá, irriga la vereda de Las Juntas, al desembocar sobre el río Chicamocha, en la actualidad se proyecta como sitio ideal para la práctica de deportes como el canotaje.

Por la calidad de sus aguas, su caudal y ubicación esta opcionado a considerarse como alternativa para abastecer el acueducto del municipio.

3.2.5 Clima

El municipio por encontrarse ubicado sobre la cordillera oriental presenta pisos térmicos sobre los 1.000 y 2.200 SNM, encontrándose de esta manera temperaturas que oscilan entre los 15 y 26° C.

La cabecera municipal se halla sobre los 1.090 m.s.n.m. con una calidad de clima cálido seco promediando una temperatura de 25 °C, por su condición de encerramiento en el cañón del Chicamocha, es refrescada por la brisa del río.

Es considerado como de los mejores climas de Colombia, junto con Anolaima en Cundinamarca, por su condición de cálido-seco, clima propicio para mejoramiento de las vías respiratorias y recetado por los médicos geriatras como el clima ideal para el reposo.

3.2.6 Flora y fauna

Por su condición de clima cálido seco, posee una vegetación donde el mágico tapete que se divisa cuando a lo lejos se ve Capitanejo, son la variedad de cultivos que hemos mencionado a través de este escrito como: el tabaco, tomate, melón y caña de azúcar; de manera silvestre encontramos árboles o arbustos tales como: el cují, moral, gallinero, yabo, mión, yorumo, totumo, pan de árbol, higuerón, acacias, mulato, oreganillo, yatago, algunos frutales como mamón, coco, zapote, aguacate, mango, naranja, mandarino, papaya, guayaba congolos, maracayá, limón dulce, anom, tamarindo, guanábana, guama y patilla, otra de la vegetación que caracteriza e identifica al municipio son los cactus en sus variedades conocidos como tunos, llamados algunos mexicanos, al igual que una especie única de espinas de gran tamaño conocidas como guazábaras.

De su fauna silvestre, podemos decir que existen serpientes, tales la coral y cazadoras entre otras; iguanas, lagartijas, Faras ó jaras, comadreas, búhos ó sarrucos, gavilanes ó sarnicalos, y pájaros de gran variedad como azulejos, mirlas, toches, turpiales, cochas, golondrinas, pechirrojos, copetones, pispirillos y palomas (Torcaza). En las partes altas del municipio hay zorros, perdices, conejos, ardillas y tinajo.

En épocas de subienda el río Chicamocha presentaba pescado: bocachico, chocuas o coroncoro, nicuro, el peje o pez - sapo pero debido al alto grado de contaminación de este se encuentran en vía de extinción.

3.2.7 Economía

La producción de capitanejo es netamente agrícola, su principal producción es el cultivo de tabaco, el cual genera gran movimiento económico en el municipio y otros pueblos aledaños, produce ingresos directo al cultivador campesino quien celebra un contrato de compra venta con las compañías tabacaleras (PROTABACO S.A. Y COLOMBIANA DE TABACO S.A.), quienes se encargan de suministrar la asistencia técnica, prestamos en

efectivo para el mantenimiento de la cosecha al igual que de los insumos y herramientas fundamentales y en el beneficio de la hoja.

Indirectamente genera empleo en el transporte tanto de los cosecheros como de la materia prima por la época de la recolección y venta, aumenta el ingreso económico a los restaurantes, estaciones de servicio, almacenes, depósitos de alimentos.

En tanto al comercio menor del municipio se basa en pequeñas tiendas de víveres, almacenes de ropa informal, panaderías, estaciones de servicio, carpinterías, talleres de ornamentación eléctrica, reparación de calzado y heladerías.

3.2.7.1 Actividad agrícola

El municipio de Capitanejo basa su economía en la agricultura, actividad esta que tiene gran importancia, pues la poca tierra que se puede destinar a este fin es altamente explotada por sus habitantes; recordemos que en su mayoría nuestro territorio existe un sistema topográfico difícil en constante erosión y de gran aridez, en la parte de la vereda Casa Blanca sector La Vega son tierras alcalinas de alto contenido; debido a que son tierras ácidas, la distribución de estas tierras productivas se caracterizan por el minifundio, exceptuando un pequeño porcentaje que figuran como haciendas o grandes fincas con características propias como su ubicación, todas a la margen del río Chicamocha, por ser las de mayor producción pues su capa vegetal esta promediada en un metro de profundidad, por tener acceso al regadío del río, pues la escasez del vital liquido hace que el resto de territorio sea improductivo o manejable únicamente en tiempo de lluvias, situación que se conoce como cultivos de sobrasano, mientras las tierras de vega, producen las dos cosechas en el año, conocidas como de año y de travesía.

El primer renglón de producción agrícola en Capitanejo es el Tabaco, llegando a ser conocido en una época el municipio como la capital tabacalera de Colombia, aquí funcionan Empresas tales como Pro Tabaco, Colombiana de Tabaco, debido al deterioro de las tierras sea sustituido este cultivo por otros alternos, aunque requieren de mayor inversión se reduce el tiempo a la mitad y con una buena comercialización dan mayor margen de ganancia, caso concreto la producción de tomate y melón, este último muy apetecido en el comercio de Bogotá D.C., Cúcuta y Bucaramanga, por su calidad esta calificado como de los mejores..

En orden de producción otro cultivo alternativo es la papaya por la prolongada temporada de producción nueve (9) meses, también sujeto a la ley de mercadeo, por ser costos y difícil de asistir y con gran problema de comercialización los precios de estos oscilan según la oferta que haya, los intermediarios son los que compran el producto a muy bajos precios para luego transportarlo y ofrecerlos en los centro de abastos de Bogotá y Cúcuta.

La producción de frutales en su orden de importancia es: Mamoncillo ó Mamonos con mercado directo a Málaga, Bucaramanga y Bogotá, Mangos, y frutos característicos de clima caliente que cubren la oferta local como cítricos, Guayaba, Banano y Maracuyá.

Para complementar el mercado local, se produce para consumo: arveja, yuca, frijol y maíz utilizado como base alimentaria de nuestros pobladores, produciendo arepa, chicha, envueltos o ayacos, mote, tamales, masato, chorotas y la mazamorra platos tradicionales y de herencia Cultural.

3.2.7.2 Actividad ganadera

Con la característica de minifundio, la presencia de Ganado Vacuno es relativamente escasa, aunque no de nula existencia.

El Cabro cumple doble propósito (leche y Carne), representando un ingreso adicional al campesino, convirtiéndose en renglón primordial de la economía agropecuaria. Capitanejo, en algún momento fue la capital caprina de Colombia, hoy desplazada a un segundo plano; en cuanto a producción y calidad de la raza se nota el decaimiento al ser comparado con otros municipios productores. La carne proveniente de esta especie es apetecida por propios y extraños debido a que presenta un sabor característico que adquiere al consumir la hierba silvestre conocida como oreganillo que es la que da el exquisito y propio sabor al Cabro de Capitanejo, premiado en festivales gastronómicos y que ratifican al cabrito y la pepitoria, como el plato típico del pueblo.

El ganado porcino, ocupa otra línea importante en la economía local, su producción también artesanal y casi domestica; si él termino lo permite, satisface el consumo local destacándose la elaboración de rellenas chorizos y tamales que en su mayoría son comercializados el día domingo en el tradicional mercado de la localidad.

En la actualidad y como alternativa económica se produce en menor escala pollos de corte semi-industrial lo mismo que la producción de huevos con pequeños galpones y en otro sector se implanta la piscicultura con producción en estanques de cachama, mojarra, bocachico y yamú.

3.2.8 Vías y transporte

A Capitanejo la atraviesa longitudinalmente la carretera central del norte, de gran importancia en otros tiempos, pues era la ruta que unía Cúcuta con Bogotá, hoy en el abandono y olvido Estatal, lo que se convierte en un gran problema para nuestro municipio pues esta vía es de gran afluencia por cuanto este es el único clima caliente en la trayectoria antes mencionada, es el centro del recorrido en mención, pues esta a siete (7) horas de Cúcuta y siete (7) de Bogotá, esta vía también comunica a los municipios de Tunja, Duitama, Soatá, Tipacoque (Boyacá) entre otros, luego en Santander con San José de Miranda, Málaga. Concepción y Cerrito, para pasar a Pamplona y Cúcuta en Norte de Santander.

Otras vías de importancia que lo comunica con los municipios de Covarachía, El Cocuy en Boyacá, y Macaravita y San Miguel en Santander, las cuales en la actualidad se encuentran

en un estado deplorable, hacen de Capitanejo un puerto donde convergen otras localidades, proyectando y certificando a Capitanejo como capital turística en García Rovira y el Melgar de los Boyacenses.

El municipio cuenta con una motoniveladora y volqueta para implementar una estrategia de atención oportuna en las emergencias presentadas en su maya vial,

3.2.8.1 Caminos Veredales

En su territorio cuenta con una gran cantidad de caminos en todas las veredas, estos le sirven a la comunidad para desplazarse a sus parcelas y de estas sacar los productos en bestias y buses pequeños que surten el comercio local y regional. Estos caminos en su mayoría de herradura sirvan para que el campesino transporte su carga; por lo tanto requieren de mantenimiento para mejorar el acceso de sus productos contribuyendo a dar una mejor calidad de vida a la comunidad.

3.2.9 Comercio

Es muy importante destacar que los habitantes del casco urbano en su mayoría, están dedicados a la comercialización de productos y servicios que son de gran importancia para el municipio, pues representan los ingresos por concepto de industria y comercio base de su funcionamiento y que en orden de importancia se encuentran abastos al por mayor, que surten gran número de tiendas de servicio minoritario, restaurantes y hoteles que cubren la demanda de los visitantes y gentes de paso, loncherías, droguerías, comidas rápidas y fritangas, ferreterías, misceláneas papelerías, almacenes de ropa y calzado y como mayor caracterización las tradicionales cantinas donde se consume la cerveza, bebida muy apetecida por la calidez del clima, con lugares de esparcimiento como billares, canchas de bolo y las frecuentes galleras que caracterizan a Capitanejo como puerto terrestre.

3.2.10 Comunicaciones

Contamos con un excelente servicio de teléfono prestado por la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A., antes Telecom; con planta propia y magnífica infraestructura de cubrimiento nacional e internacional, al igual que el Concesionario de telefonía celular COMCEL, MOVISTAR Y TIGO la telefonía rural esta en tres (3) de las veredas aunque en la actualidad es necesario enlazar a las diferentes veredas telefónicamente con la posibilidad de extender nuestro servicio de atención a la comunidad.

También cuenta con la señal irradiada de televisión para las cadenas Nacionales e Internacionales, con una señal óptima y acorde con los mejores métodos y mecanismos actualizados y de vanguardia para de esta forma poder brindar una adecuada prestación del servicio.

La cobertura de radio la hacen emisoras regionales de Frecuencia Modulada o de Alta Frecuencia como es el caso de voces Rovirences y ondas del progreso de Tipacoque, se gestiona el funcionamiento de la radio comunitaria del municipio.

Normalmente funciona el correo nacional con oficina de adpostal, también se prestan los servicios de giros y encomiendas por las empresas transportadoras de la zona y el servicio periodístico la Vanguardia Liberal y el TIEMPO de cubrimiento Nacional.

3.2.11 Población Municipal

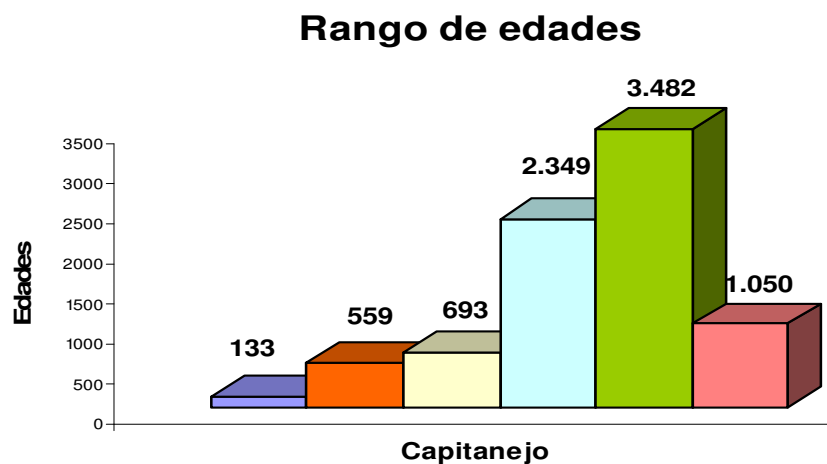
3.2.11.1 Población según grupo de edad

Municipio	< 1 año	<= a 5 Años	0 - 6	0 - 18	14 - 49	>= 60	Total
Capitanejo	133	559	693	2.349	3.482	1.050	6.817

Fuente: DANE censo de población 2.005 "Observatorio de salud publica Santander".

Según datos del Sisben Diciembre de 2007, Capitanejo cuenta con 6.817 habitantes, de los cuales 3.505 residen en el área urbana y 3.312.

3.2.12 Aspecto social



Municipio	< 1 año	<= a 5 Años	0 - 6	0 - 18	14 - 49	>= 60	Total
Capitanejo	133	559	693	2.349	3.482	1.050	6.817

Fuente: Base de datos SISBEN Departamental Diciembre de 2.007

La población en edad productiva (14 – 49 años) representa el 51.07% correspondiente a 3.482 habitantes; el 34.45% corresponde a población en rango de edad (0 a 18 años) que equivale a de 2.349 habitantes; mientras que la población mayor de 60 años es de 1.050 habitantes que representa una cobertura del 15.40%.

Municipio	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Total
Capitanejo	0 - 6	7 - 12	13 - 17	2.224
Población	702	820	702	

3.2.12.1 Infancia y Adolescencia

En cuanto a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, el municipio ha venido desarrollando las 8 estrategias encaminadas a intervenir sobre los ejes relacionados con salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo y educación, agua potable y ambiente sano, restitución de los derechos vulnerados; sin embargo para dar cumplimiento a la Ley 1098 de 2.006, Infancia Adolescencia y Ambiente Sano es indispensable profundizar más en el tema focalizando el trabajo en torno a las temáticas dadas por la procuraduría, que corresponden a los derechos establecidos en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y en la Convención sobre los derechos del niño. Dicha estrategia deberá estar encaminada a promover a nivel local el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el marco de la garantía de los derechos humanos, con prevalencia en los derechos de la niñez y la adolescencia.

3.3 DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

El municipio en su área urbana esta compuesto 8 barrios (Centro I, Centro II, Libertadores, Las Acacias, La palmera, Sagrado Corazón, Santo Domingo y San Antonio).

Sector Rural: esta conformado por 19 veredas: La Playa, Montecillo, Quebrada de Vera, Carrizal, La Mesa, Platanal, Sebaruta, Loma, Datal, Sabavita, Hoya Grande, La Chorrera, Casa Blanca, Los Molinos, Gorguta, El Rodeo, Aguachica, Las Juntas y Ovejeras.

CARACTERIZACION

3.3.1 Aspectos Socioeconómicos:

El municipio cuenta con 1.797 familias correspondientes a una población de 6.817 habitantes, de los cuales 3.312 habitan el sector rural y 3.505 ocupan la zona urbana; compuesta por 3.372 mujeres y 3.445 hombres. La población más representativa está dada en el grupo de los 14 a los 49 años con 3.482 habitantes, lo que representa el 51.07%; grupo que es catalogado como la fuerza productiva; Los niños en edad de la primera infancia (0- 6 años) son 693 que representan el 10.16% de la población y la población conformada por mayores de 60 años es de 1.050 personas que representan el 15.40% de la población. (Fuente Base Datos Sisben Departamental Diciembre 2007).

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio se clasifica con un 18.6% en el sector urbano y el 78% para el sector rural, lo cual nos da un promedio del 46.3% de NBI. Este porcentaje se estima elevado y requiere de políticas de inversión tendientes mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

Porcentaje NBI	URBANA	RURAL	Total
	18.6	78	46.3

Fuente: Dane. Indicadores de calidad de Vida.

TOTAL POBLACION URBANA RURAL

SEXO	URBANA	RURAL	Total
Mujeres	1.802	1.570	3.372
Hombres	1.703	1.742	3.345
TOTAL	3.505	3.312	6.817

Fuente Base Datos Sisben Departamental Dic/ 07

3.3.1.1 Escenario Actual de Desarrollo Regional

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CANTIDADES / EMPLEOS
Agrícola (sector Primario)	900
Pequeños agricultores atendidos con programas de asistencia técnica	850

Fuente: CEPROGAR

Fuente: Alcaldía Municipal 2008

La población económicamente activa del municipio con rango de edades de 15 a 49 años es de 3.482 habitantes de los cuales 900 cuentan con empleos anuales correspondientes al sector primario en un porcentaje del 25.84%, El municipio presenta una economía subsistencia que depende en un alto porcentaje del sector primario.

La principal actividad económica del municipio de capitanejo se basa en el sector agropecuario en donde su principal cultivo es el tabaco que es comercializado por las empresa tabacaleras nacionales que tienen instaladas allí sus sedes como son la Compañía Pro tabaco y La Colombiana de Tabacos S.A, a esta actividad se destina la mayor parte de los terrenos productivos; esta actividad genera empleo familiar que no es valorado en el aporte de la mano de obra de los niños y niñas. Otra actividad de gran importancia es la cría y explotación caprina reconocida a nivel nacional por la calidad de los ejemplares caprinos, al mismo tiempo que por la exquisitez de sus carnes; a menor escala se desarrollan cultivos de frutas como el melón, y otros como el maíz dentro de los productos más sobresalientes.

El total de productores agrícolas en el municipio es de 900, de los cuales cuentan con el servicio de asistencia técnica 850. El acompañamiento y asistencia técnica es prestado por Ceprogar según el convenio realizado por la administración municipal. La información contenida en este párrafo, por parte de Ceprogar no esta ajustada a la realidad.

3.3.1.2 Educación

El municipio de Capitanejo cuenta con una población en rango edad escolar comprendida entre 5 y 17 años de 1844 niños y niñas (Fuente Secretaria de Educación Departamental) y actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2007 de 1.659. La cobertura que alanza el municipio en este sector incluido los niveles preescolar media y básica es del 89.97% quedando tan solo por fuera del sistema educativo 185 niños y niña que representan una cobertura del 10.03% (Ver cuadro siguiente).

Para la prestación del servicio educativo cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nomina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado; actualmente cuenta con 63 docentes, 5 directivos docentes y 6 administrativos, funcionarios que se pagan con recursos del Sistema General de Participaciones (Fuente Secretaría de Educación Departamental Dic/07).

La localización de los establecimientos educativos urbanos y rurales, aunque no obedecieron a un proceso de planeación especial, cuentan con suficientes espacio en metros cuadrados de aula para ampliar cobertura. **Fuente: Secretaria de Educación Departamental Dic 31 / 07.**

3.3.1.3 Alimentación Escolar

En alimentación escolar el municipio ha venido atendiendo a 200 niños y niñas identificados en los rangos de edad de (0 a 6 años) denominados la primera infancia, en niños de (5 a 17 años de edad) que cursan estudios en los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y primaria focalizando su accionar en población ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN se suministró el refrigerio y almuerzos a 1.656 niños y niñas durante el año.

La cobertura que alcanza en este componente de acuerdo al número de niños y niñas

AÑO	POBLACION OBJETO EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL PREESCOLAR	TOTAL POBLACION ATENDIDA OFICIAL Y NO OFICIAL	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
		PREES	BASICA PRIM	BASICA SECUN.	MEDIA	TOTAL					
2004	2430	107	755	457	140	1459	237	0	1696	734	69,79
2005	2430	108	725	491	215	1539	276	0	1815	615	74,69
2006	1844	111	662	471	252	1496	195	0	1691	153	91,70
2007	1844	105	612	497	214	1428	231	0	1659	185	89,97

existentes en el municipio en edades de 0 a 17 años es del 79.01% dado que su población total en este rango de edad alcanza 2.349 niños y niñas.

Los recursos objeto de la financiación del programa de alimentación escolar son provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, recursos del Sistema General de Participación y recursos propios.

3.3.1.4 Salud

AFILIDOS	CANTIDAD
Afiliados al régimen subsidiado	6.048
Afiliados al régimen Contributivo	147
Nro de Personas no afiliadas al R. Subsidiado	622
Total numero de habitantes	6.817

Fuente: Base de Datos SISBEN Departamental Dic / 07.

El municipio de Capitanejo cuenta con 6.817 habitantes con una cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado del 88.71%; del total de personas sisbenizadas; al régimen contributivo cuenta con 147 afiliados que representan una cobertura del 2.16%; 622 habitantes se encuentran sin afiliación a servicios de salud que representan 9.12%.

Para brindar atención en servicios de salud cuenta con la empresa social del estado Hospital San Bartolomé que cubre eventos de primer nivel de atención.

EVENTOS REALIZADOS CON MAYOR INSIDENCIA EN SALUD

EVENTOS REALIZADOS	PROMEDIO ANUAL
Consultas Medicas	15.800
Consultas Enfermería	1.730
Numero de Hospitalizaciones - egresos	358
Partos Vaginales	65
Consultas Odontológicas	6.548
Procedimientos Odontológicos	23.500
Citologías Cervino Uterinas	995
Niños Vacunados con Triple Viral menores o iguales a un año	320

Fuente: Según datos suministrados por la Secretaría de Salud Municipal y la E.S.E. Hospital San Bartolomé en el SICEP

La falta de tratamiento de agua para el consumo humano, el manejo inadecuado de residuos sólidos y desechos en los vertimientos; las costumbres o dietas alimenticias bajas en complementos nutricionales son los problemas más representativos que requieren medidas urgentes en lo que tiene que ver con salud pública en el municipio.

3.3.1.5 Agua potable y saneamiento básico

Sector	Nº de Viviendas	Con conexión servicio agua	Cobertura	Con conexión Alcantarilla do	Cobertura
Urbano	848	831	97.99%	776	91.50%
Rural	802	196	24.43%	6	0.68%

Fuente: Sisben Diciembre 31 de 2007

El municipio en este sector posee una fuente de captación para el suministro de agua a la población con capacidad para el abastecimiento las 24 horas del día a 831 usuarios que se encuentran conectados al servicio de acueducto en el área urbana del municipio lo que da una **cobertura del 97.99%** en el área urbana; la unidad de servicios públicos se encuentra en proceso de reorganización en cuanto a la autonomía administrativa y fiscal. En el sector rural de 802 viviendas existentes en el municipio 196 poseen conexión de agua mediante sistemas de acueductos veredales. Alcanzando una **cobertura del 24.43%**

Para controlar el consumo y el valor de la tarifa la unidad de servicios públicos municipal ha establecido la conexión de un medidor por usuario y el valor de su consumo se establece de acuerdo a las tarifas reglamentadas por los lineamientos impartidos por el Gobierno a nivel nacional.

La red de alcantarillado beneficia a 776 usuarios que se encuentran con conexión domiciliaria alcanzando una **Cobertura del 91.50%**; en el sector rural existen 6 viviendas que cuentan con baterías sanitarias lo que representa una **cobertura del 0.68%**.

Dado el alto índice de habitantes en el sector rural que carecen del suministro de agua potable por sistema de redes o acueductos veredales es necesario aunar esfuerzos para garantizarles a estos ciudadanos la solución de esta necesidad básica insatisfecha.

En cuanto a saneamiento básico el municipio de Capitanejo no cuenta con un programa de manejo integral de residuos sólidos; actualmente se hace la recolección de los residuos en una volqueta de propiedad del municipio y votados a campo abierto; el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal del municipio; las aguas residuales del municipio son conducidas por un deficiente sistema de alcantarillado que vierte al río Chicamocha, esta situación requiere de la organización de medidas que permitan mejorar y dar solución de una vez por todas al alto grado de contaminación que esta generando el desfogue sobre la corriente del río.

SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 1.650 viviendas existentes en el municipio, 1.445 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del **87.57%**; En el sector urbano de 848 viviendas 819 cuentan con este servicio, quedando por fuera del servicio 29 viviendas que equivalen al 96.58%, mientras que en el sector rural de 802 viviendas 626 cuentan con este servicio, faltando por conexión 176 es decir el 78.05%.

3.3.1.6 Recreación y deporte

NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
8	19

Fuente: Administración municipal

Tanto en el sector urbano como rural la mayoría de las instituciones educativas cuentan con áreas deportivas o polideportivos que para su conservación requieren de mantenimiento. Se cuenta con una cancha de fútbol municipal.

La administración municipal cuenta con una oficina encargada de coordinar las actividades deportivas en las diferentes disciplinas a través de las cuales se convoca a la población en general a ser parte activa en las diferentes actividades.

3.3.1.7 Cultura

El centro de la cultura del municipio esta enfocado desde la casa de la cultura Gabriel García Marquez, se encuentra ubicada en la carrera 2 con calle 3, con un área construida de 120 M, desde allí se convoca a niños y jóvenes a participar en la diferentes actividades organizadas para mantener a la población comprometida de esta forma no dejar perder las raíces y costumbres, de igual manera se mantiene a los jóvenes ocupados y alejados de vicios y delincuencia.

La Biblioteca municipal Juan de Jesús Wilches Medina, se encuentra localizada en el área urbana, sitio donde se promociona, difunde e investiga la historia, la música, el arte y otras tendencias culturales del municipio y la región; para su funcionamiento se cuenta con una infraestructura física en buenas condiciones pero requiere de mantenimientos periódicos para su conservación; la dotación de la biblioteca requiere de sistematización y conexión de Internet banda ancha para ofrecer al consultor herramientas de ultima generación en el aprendizaje.

El municipio durante el año celebra diferentes actividades culturales, artísticas, folclóricas mediante las cuales se convoca a propios y extraños a disfrutar de los eventos realizados; como son día del Niño, día de la Familia, fiesta de la Virgen del Carmen, día del Campesino, fiestas Patronales, para fomentar el folclor la administración dispone de un instructor encargado de dar adiestramiento musical, conformar la banda municipal y mantener la tradiciones artísticas y culturales mediante la programación y participación de los diferentes eventos.

Para las actividades de expresión cultural cuenta con el teatro y polideportivo localizado en el colegio Divino Niño, a igual que las instalaciones del parque municipal en donde se convoca a la ciudadanía en general a presenciar y participar activamente en las muestras folclóricas, culturales y musicales de la región, espacio fundamental para el encuentro generacional de las diversas expresiones que nos identifica como pueblo y nos dan sentido de pertenencia con el mismo.

En Agosto se celebran las tradicionales ferias y fiestas de San Bartolomé, patrono del municipio, que se convierte en el retorno de las diferentes colonias que disfrutan del clima y reencuentro con sus familiares y amigos; al compás de las tradicionales comparsas, y carrosas institucionalmente conocida como festival del cacique chicamocha, adjunto se celebra el festival folclórico Maria Antonia, en donde se da encuentro a las mejores expresiones de la danza y la música tradicional de la región; Verbenas populares,

muestras típicas y culturales de la región; degustación de platos típicos (el popular Cabro sudado con pepitoria y caldo, mote de maíz y de mazorca, los tamales y el sancocho de gallina criolla. Como acompañantes el jugo de melón, el guarapo y los mamones).

3.3.1.8 Turismo:

Por su ubicación geográfica en la ribera del río ofrece la vista del majestuoso paisaje del Cañón del Chicamocha, el cual se constituye en su principal atractivo turístico; su clima cálido también genera atracción turística entre los pobladores de municipios vecinos, que se desplazan generalmente los fines de semana a disfrutar de las piscinas, comida típica, el río Chicamocha, el canotaje y deporte de aventura, además de la calidez de su gente. Cuenta con 2 hoteles y 4 residencias. Existen además el balneario brisas del Chicamocha, balneario Avilmar a demás de sitios recreativos y varias fincas de los pobladores que las alquilan para el descanso y relajación, allí el turista puede probar el plato principal de la gastronomía el “Cabro sudado”.

Los principales sitios turísticos se encuentran en:

- ❖ Templo Parroquial de San Bartolomé
- ❖ Puente de la Palmera
- ❖ Playas del Río Chicamocha, Servitá y Nevado
- ❖ Santuario del Sagrado Corazón
- ❖ Centro de Peregrinación el Carmen
- ❖ Parque Principal Argelino Durán Quintero
- ❖ Capilla de Santo Domingo
- ❖ Ruta Ecológica al Santuario del Sacrado Corazón
- ❖ Salto de la Chorrera
- ❖ Mirador de los camuros

Fuente: Guía Turística y Comercial de García Rovira 2008 - 2011

3.3.1.9 Vivienda

Sector	Nº de Viviendas	No. De Familias	Déficit en Vienda.
Urbano	848	918	-70
Rural	802	879	-77
Total	1650	1797	- 147

Fuente: Base de datos del SISBEN Departamental diciembre de 2007

En cuanto a infraestructura de vivienda el municipio cuenta 1650 viviendas que cubren la necesidad de techo de 1797 familias urbanas y rurales, lo que da un déficit de vivienda de 147. Esta relación es dada de acuerdo al número de familias, ya que no se cuenta con una estadística real en este sector.

La infraestructura de las viviendas en el sector rural de en su gran mayoría carece de baterías sanitarias, cocinas y habitaciones dignas, lo que en muchos casos se convierte en huésped de insectos transmisores de enfermedades a sus moradores; las viviendas están construidas en un alto porcentaje en muros de tapia pisada, otros en bahareque y en un menor porcentaje en cemento y ladrillo.

3.3.1.10 Centros de Reclusión

El municipio no tiene cárcel municipal, las personas que infringen la ley y son aprehendidos por las autoridades se conducen inicialmente a los calabozos de la estación de policía y según la gravedad del delito son trasladados al centro penitencial de Málaga o según el caso a Bucaramanga.

3.3.1.11 Atención a Grupos Vulnerables

Municipio	< 1 año	< = a 5 Años	0 - 6	0 - 18	> = 60
Capitanejo	133	559	693	2.349	1.050

Fuente: SISBEN Departamental diciembre de 2007

En este sector actualmente el municipio cuenta con 693 niños con edades de (0 a 6) años pertenecientes a la primera infancia y que representan el 10.16%; la población correspondiente al adulto mayor es de 1.050 habitantes con edades igual o mayor a (60) años y representan el 15.40% de la población siendo la población mas representativa en este sector; con menor incidencia se encuentra el grupo de madres cabeza de hogar, discapacitados y desplazados en donde se identifican 4 familias en esta condición.

Para el manejo de la población desplazada, el municipio se apoyará en un comité que será el encargado de avalar el PIU, es decir que revise y ajuste los planes operativos elaborados por las mesas o comisiones temáticas locales. El PIU es un instrumento de planeación y gestión que articula y coordina las acciones en marcha y nuevas iniciativas del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

3.3.1.12 Justicia

Para atender el sector justicia la administración ejerce acciones tendientes a mantener el orden público y la convivencia pacífica mediante acciones encaminadas a la sensibilización ciudadana, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos. Estas acciones se construyen mediante un direccionamiento de la administración municipal a través de un equipo especializado de profesionales compuesto por el defensor de familia, el inspector de policía, el comandante de policía, un equipo de

profesionales en salud pública que realizan acciones en salud mental, violencia intrafamiliar, maltrato infantil tendientes a defender los principios de vida, la protección y el respeto por los derechos humanos.

En este sector es importante concertar alianzas estratégicas que permitan promover asociaciones para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y así crear nuevas expectativas de desarrollo a partir del atractivo turístico que se genera en el majestuoso paisaje del cañón del Chicamocha y su clima.

RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA VIA	Extensión	Características		Estado Actual		
		Pavimentado KM	Afirmadas KM	Buena	Regular	Mala
Troncal del Norte	18.90	X				X
Capitanejo – Ovejeras	17.40		X		X	
Capitanejo – Molinos	7.80		X		X	
Molinos - el Rodeo	2.80		X		X	
Molinos – Gorguta	4.00		X		X	
Aguachica - Ovejeras	4.20		X		X	
Capitanejo – Sabanita	6.00		X		X	
Capitanejo – Sebarabuta	7.00		X		X	
Capitanejo - Hoya Grande	7.20		X		X	
Capitanejo - las Juntas	15.00		X		X	
Capitanejo - la Loma	7.50		X		X	
Capitanejo – Platanal	9.50		X		X	
Platanal - la Mesa	3.70		X		X	
La Mesa - Carrizal - Quebrada de Vera	5.10		X		X	
Total Extensión de Vías	116.10					

Fuente: Secretaría de transporte e Infraestructura (Mapa Vial de Santander).

La cabecera Municipal cuenta con aproximadamente 15.825 mts de vías, (5.075 mts de vías destapada lo que equivale al 31% de la malla vial urbana, 3.050 mts de vías pavimentadas

que corresponde a la troncal del Norte que atraviesa la zona urbana de Capitanejo y el resto de la malla vial 7.700 mts está revestida en su totalidad por losa de concreto hidráulico). El ancho del promedio de estas vías es de 6 metros. El estado actual de la malla vial del casco urbano requiere mantenimiento.

3.3.1.13 Fortalecimiento Institucional

El municipio de Capitanejo, forma parte de la división político administrativa del departamento de Santander, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo al Censo del SISBEN actualizado a Diciembre de 2.007 el municipio presenta una población de 6.817 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría; Lo anterior de conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la Ley 617 de 2.000.

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como municipio a nivel Departamental, Nacional causando mayor nivel de pobreza a sus habitantes.

La estructura organizativa municipal esta regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa esta encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

Los criterios antes mencionados se ven también fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos institucionales para reconocer en que punto se encuentra la entidad; programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios; estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información; evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación Ciudadana.

3.3.2 Estructura Administrativa

SECTOR DE INVERSION	NUMERO DE FUNCIONARIOS POR NIVEL					
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total Planta
* Concejo	9			1		10
* Personería Municipal	1			1		2
* Administración Municipal central						
Funcionarios			5	3		8
Pensionados						
Total Planta						20

Fuente: Alcaldía Municipal – Sicep 801

Dependencias, en las cuales se establece el personal y su orden jerárquico como a continuación se relaciona:

3.3.2.1 Concejo Municipal.

Es el órgano colegiado del municipio, esta compuesto por nueve (9) concejales, elegidos por 4 años por voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994.

3.3.2.2 Despacho del Alcalde.

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.008 al 31 de diciembre del 2.011, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94, esta conformado por las siguientes dependencias: Secretaría General y de Gobierno, Secretaria de Turismo - Cultura - Recreación y Deporte, Secretaria Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud; Unidad de Servicios Públicos..

Existen otros cargos que se encuentran por prestación de servicios como son Bibliotecario, coordinador de deportes, coordinador del SISBEN, Salud Pública

3.3.2.4 Otras instituciones de orden Municipal

- ◆ Convenio Ceprogar (Asistencia Técnica Agropecuaria)
- ◆ Personería Municipal
- ◆ Empresa Social del Estado Hospital San Bartolomé

3.3.2.5 Otras instituciones presentes en el Municipio Inspección de Policía

- ◆ Banco Agrario
- ◆ Colegio Divino Niño
- ◆ Registraduría
- ◆ Telecom
- ◆ Juzgado Municipal
- ◆ Defensa Civil
- ◆ Protabaco S.A.
- ◆ Colombiana de Tabaco S.A Phill - Morris.

3.3.2.6 Plaza de mercado

Existe una plaza de mercado, la cuál se encuentra ubicada en el casco urbano, es administrada por la alcaldía municipal. El día de mercado es el domingo en donde se intercambian los productos de clima frío con los de cálido. Las instalaciones están entre la calle 1ra y las carreras 4 y 5. Son instalaciones construidas en ladrillo con estructura metálica y cubierta con eternit, los pisos son de cemento. Cuenta con sesiones de verduras, frutas y legumbres, otro para venta de carnes y algunos sitios para la venta de comidas. Según los usuarios del servicio es deficiente en cuanto al número de establecimientos, muchos de los vendedores tienen que ubicarse fuera de ella.

3.3.2.7 Planta de Beneficio Municipal

Cuenta con planta de beneficio municipal, para sacrificio y corral, está ubicado entro de la zona residencial en la carrera 7 con calle 6, cerca de la zona de densificación. Su área es de 60 m² (6m X 10 m²), es administrado por la Administración municipal; su construcción está dada en ladrillo, teja de eternit, cerchas y pisos en cemento. No cuenta con disposición de aguas residuales y sus desechos son vertidos al alcantarillado que va a dar al río chicamocha.

La planta de beneficio no presenta el modelo, ni la infraestructura para funcionar bien, sus desechos causa contaminación ya que no cuenta con tratamiento de aguas residuales.

Debido al gran consumo de carne de cabro la planta de beneficio es subutilizada y el sacrificio se realiza generalmente en las casas exponiendo sus carnes a la contaminación.

Se sacrifican en promedio 16 semovientes semanales y 3 porcinos.

3.3.2.8 Cementerio

Se encuentra ubicado en el perímetro urbano, es administrado por la parroquia.

3.3.2.9 Hospital

Esta ubicado en la calle 3 sur entre carreras 3 y 4 del área urbana; el área total del terreno esta comprendida por 10.700 m², de los cuales se encuentra construido 3.291 m²; cuenta con buenas vías de acceso .

Equipos asignados para la prestación del servicio:

7 camas en servicio	2 Electro cardiogramas
1 Cardiovascular de reanimación	1 equipo de rayos X
1. portátil odontológico	1 equipo de monitoreo fetal
1 incubadora	1 equipo de odontología
1 equipo Eoodopler fetal	Sala de urgencias

Fuente: Alcaldía Municipal 2008.

3.4 ASPECTOS FINANCIEROS

Para determinar el índice de desempeño fiscal de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis realizado por el DNP para las vigencias 2004, 2005 y 2006 se toman los indicadores que a continuación se relacionan.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
La capacidad de autofinanciamiento de funcionamiento	(Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación) x 100	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000.
Respaldo de la Deuda	(Saldo de la deuda total / Ingresos Totales)x 100	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Importancia de los recursos propios	(Ingresos Tributarios / Ingresos Totales) x 100	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con

Dependencia de las Transferencias	(Transferencia del SGP recibidas / Ingresos Totales) x 100.	recursos propios. Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
Magnitud de la Inversión	(Inversión Total / Gastos Totales) x 100	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
Capacidad de Ahorro	(Ahorro corriente / Ingreso Corriente) x 100	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento pasivos Créditos.

Fuente: DNP 2007.

Comportamiento Fiscal del Municipio

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2004 a nivel nacional	Posición 2004 a nivel deptal.
2004	57.31	-	85.33	7.11	83.95	41.84	59.54	352	36
2005	67.21	-	84.66	7.66	81.92	28.79	57.35	607	56
2006	74.36	9.76	80.04	6.57	82.60	20.64	54.97	856	79

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El comportamiento fiscal del municipio se analiza tomando como base que los indicadores cercanos al 100% refleja un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio de Capitanejo por ser de categoría sexta los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%. El manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento muestran que el municipio ha aumentado los gastos para el pago de funcionarios durante los últimos tres años pasando de 57.31% en el 2004 al 67.21% en el 2.005 y para el 2.006 los aumento al 74.36% muy cerca al limite establecido por la Ley 617 de 2.001.

En cuanto al comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios se ve reflejado en una inestabilidad en el recaudo durante las ultimas tres vigencias objeto del análisis, con tendencia a la baja en el recaudo pasando en el 2005 del 7.66% al 6.57% en el 2006.

Respecto al nivel de endeudamiento se observa que en el año 2.006 adquirió una deuda del 9.76%; comparado con el bajo recaudo y la baja capacidad de generación de ahorro deja al municipio con una débil estructura para el manejo de sus finanzas.

En cuanto a las transferencias del sistema general de Participaciones girado al municipio muestra una entidad territorial con alta dependencia de los recursos que le asigne la Nación pues su porcentaje en el 2.006 fue del 80.04% lo que significa que de cada 100 pesos que recibió en dicha vigencia por diferentes conceptos 80.04% correspondieron a transferencias del SGP.

Del análisis anterior se concluye que los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios se encuentran en un estimativo que no supera los dos dígitos; la capacidad de recaudo por concepto de impuestos municipales disminuye año tras año; mientras los recursos propios disminuyen, los gastos de funcionamiento se han venido incrementando en las 3 ultimas vigencias; se presenta endeudamiento y la dependencia de las transferencias esta dada en un alto grado.

El indicador de desempeño fiscal de acuerdo con los rangos de calificación dado por Planeación Nacional es del 54.97% catalogado como bajo; lo cual lo ubica en el puesto 856 entre 1.098 municipios calificados y en el puesto 79 según el ranking departamental entre 87 municipios.

Basado en estos resultados la administración municipal espera adelantar acciones tendientes para mejorar el índice de desempeño fiscal a partir del año 2008, a través de medidas encaminadas a realizar un fortalecimiento fiscal y financiero, situación requiere de análisis al interior de las finanzas tendientes a reestablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de los pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

Con las anteriores acciones se pretende mejorar el flujo de ingresos al igual que mejorar la calificación en el ranking nacional y departamental.

La línea base para el fortalecimiento fiscal y financiero en el periodo de gobierno es la siguiente:

- ❖ Reducir los gastos de funcionamiento del 74.36% al 50% al final del periodo.
- ❖ Reducir el nivel de endeudamiento del 9.76% al 0% al final del periodo.
- ❖ Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios del 6.57% al 10% al final de periodo.
- ❖ Aumentar la capacidad de ahorro del 20.64% al 30% al final del periodo.
- ❖ Mejorar la posición en el ranking nacional del puesto 856 a estar entre los 300 primeros puestos.
- ❖ Mejorar la posición en el ranking departamental para pasar del puesto número 79 a estar entre los 20 primeros municipios.

3.4.1 Estructural fiscal

La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

3.4.1.1 Los Ingresos

Corresponde a esta categoría, los recaudos, las transferencias, las multas y sanciones, que ingresan a la Tesorería, de los cuales se dispone para la ejecución presupuestal de la respectiva vigencia contable.

3.4.1.2 Recursos Propios

Corresponde a los ingresos (tributarios y no tributarios). Estos representan el 6.57% de los ingresos corrientes, con tendencia inestable.

3.4.1.3 Ingresos tributarios

MILES DE PESOS

Tributarios	2004	INC	2005	INC	2006	INC	2007
Predial unificado	61.822	-5	58.799	-13	51.043	-27	37.420
Industria y comercio	35.058	47	51.586	-41	30.667	-81	5.764
Degüello de Ganado menor	493	-19	401	-4	383	48	565
Avisos y tableros	6.023	-10	5.427	18	6.397	-28	4.637
Espectáculos públicos	148	347	662	1	670	-57	285
Otros	127.219	-2	125.231	25	156.465	28	200.608

Fuente: Ejecución Presupuestal - SICEP del Municipio

INC = INCREMENTO

El recaudo de mayor importancia lo constituyen el Predial Unificado y el impuesto de Industria y Comercio; el decrecimiento mostrado por estas dos rentas durante los últimos cuatro años reflejan unas finanzas publicas correspondiente a sus recursos propios frágiles y que requieren de inmediatos ajustes y acciones que permitan recuperar la estabilidad financiera del municipio en cuanto tiene que ver a sus ingresos tributarios. El impuesto predial unificado perdió capacidad de recaudo en los últimos cuatro años en (-45%) de decrecimiento; mientras que industria y comercio en los últimos tres años muestra un decrecimiento de (- 122%), esta situación repercute directamente sobre la calidad de vida de sus habitantes por cuanto genera menor nivel de inversión para disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas de la población.

3.4.1.4 Ingresos no tributarios

No Tributarios	MILES DE PESOS			
	2.004	2.005	2.006	2.007
Transferencias	2.975.391	3.263.218	3.104.352	3.120.405
Venta de bienes y servicios Públicos	67.712	76.056	18.719	82.058
Rentas contractuales	-	-	44.745	93.897
Tasas y derechos	-	60.896	16.534	47.145
Multas y sanciones	-	-	-	11.802
Otros ingresos no tributarios	97.498	4.150	55.684	13.789

Fuente: SICEP del Municipio

Los ingresos no tributarios se componen por trasferencias de distintas fuentes que recibe la administración y los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de servicios públicos, la venta de bienes, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

3.4.1.5 Participación y transferencias en los Ingresos Corrientes de la Nación

Transferencias	2.004	INC	2.005	INC	2.006	INC	2.007
		2.975.391	10	3.263.218	-5	3.104.352	1

Fuente: Ejecución presupuestal -SICEP

Las Transferencias por concepto de diferentes fuentes muestra un decrecimiento en la vigencia 2.006 con respecto al 2.005 de (-5%), y en el 2.007 con respecto al 2.006 muestra una estabilidad con apenas un incremento en un (1%)

Forman parte de este grupo, los recursos procedentes de los ingresos corrientes de la Nación, ICN de forzosa inversión, ICN de Libre destinación y los aportes del departamento, entidades descentralizadas del orden nacional y departamental.

3.4.1.6 Participación y transferencias SGP 2.008

Educación	Salud			Agua Potable	Propósito General	Total SGP
	Calidad	Régimen Subsidiado	Salud pública			
115.400.543	830.633.123	36.624.445	0	268.556.563	932.765.000	2.183.979.737

Fuente: Documento CONPES 112 – 114/ 2. 008.

Estos recursos corresponden a los asignados por la nación mediante documentos CONPES 112 y 114, por lo cual fue asignado el presupuesto para la vigencia 2.008; los recursos girados al FONPET suman \$29.543.885, recursos que se manejan a través de cuenta directa establecida por el ministerio de hacienda por lo tanto no ingresan al presupuesto del municipio.

3.4.1.7 Gastos corrientes y de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales. Estos gastos conformados por las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal como lo son Concejo, Personería, Despacho de Alcalde y Tesorería.

Gastos Funcionamiento	2004	INC	2005	INC	2006	INC	2007
Concejo	66.314	7	71.279	10	78.386	-11	69.640
Personería	53.671	7	57.182	7	61.202	6	65.056
Alcaldía	390.219	34	523.804	22	639.189	14	729.988

Fuente: Ejecución presupuestal - SICEP

INC = INCREMENTO PORCENTUAL

Los gastos de funcionamiento de la alcaldía municipal muestran un incremento que comparado contra los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) correspondiente a

recursos propios refleja una política fiscal contraria a lo ordenado en la Ley 617 de 2.000 y Ley 819 de 2.003, en donde se establece que la eficiencia fiscal de un municipio se obtiene de manejar unos gastos de funcionamiento menores y alejados del (80%) y unos ingresos corrientes correspondientes a recursos propios creciendo porcentualmente año a año.

3.4.1.8 Inversión social

Debido al bajo margen de ingresos por concepto de recursos propios la inversión social depende en un alto porcentaje de los recursos girados por la nación mediante SGP; la situación presentada por el recaudo correspondiente a recursos propios le da menos posibilidad al municipio de recibir recursos provenientes del SGP por concepto de eficiencia fiscal y administrativa recursos que son destinados a libre inversión para mitigar las necesidades mas sentidas de la comunidad.

3.4.1.9 Marco Fiscal de Mediano Plazo

Este instrumento sirve de referencia para que el plan de desarrollo sea viable financieramente; en el se pueden observar los recursos disponibles para inversión y funcionamiento, a demás del servicio de la deuda y pagos de acreencias en general. Refleja el costo total de los programas, metas y proyectos contemplados en este plan de acuerdo a lo estipulado en coherencia con el plan plurianual de inversiones.

El MFMP, es un instrumento referencial de planificación financiera a 10 años que presenta la tendencia futura de las finanzas del municipio, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal (Superávit /).

3.5 DIAGNOSTICO FINANCIERO

(Ver pagina siguiente)

DIAGNOSTICO FINANCIERO CAPITANEJO

MILES DE PESOS

		4%	3%	3%						
CUENTAS	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
INGRESOS TOTALES	3.435.791	3.684.949	3.916.720	4.164.535	4.413.995	4.679.655	4.962.611	5.264.036	5.585.181	5.927.387
1. INGRESOS CORRIENTES	3.427.889	3.676.730	3.908.255	4.155.817	4.405.014	4.670.403	4.953.081	5.254.219	5.575.069	5.916.971
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	242.105	251.789	259.343	267.123	275.137	283.391	291.893	300.649	309.669	318.959
1.1.1.PREDIAL	52.000	54.080	55.702	57.373	59.095	60.868	62.694	64.574	66.512	68.507
1.1.2 INDUSTRIA Y COMERCIO	32.000	33.280	34.278	35.307	36.366	37.457	38.581	39.738	40.930	42.158
1.1.3 OTROS	158.105	164.429	169.362	174.443	179.676	185.067	190.619	196.337	202.227	208.294
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	702.987	731.106	753.040	775.631	798.900	822.867	847.553	872.979	899.169	926.144
1.3 TRANSFERENCIAS	2.482.797	2.693.835	2.895.872	3.113.063	3.330.977	3.564.146	3.813.636	4.080.590	4.366.232	4.671.868
1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	2.183.980	2.271.339	2.339.479	2.409.664	2.481.954	2.556.412	2.633.105	2.712.098	2.793.461	2.877.265
1.3.2 OTRAS	298.817	310.770	320.093	329.696	339.586	349.774	360.267	371.075	382.208	393.674
GASTOS TOTALES	3.158.905	3.389.504	3.604.293	3.834.008	4.065.210	4.311.482	4.573.843	4.853.387	5.151.280	5.468.770
3. GASTOS CORRIENTES	3.158.905	3.389.504	3.604.293	3.834.008	4.065.210	4.311.482	4.573.843	4.853.387	5.151.280	5.468.770
3.1 FUNCIONAMIENTO	840.617	874.242	900.469	927.483	955.307	983.967	1.013.486	1.043.890	1.075.207	1.107.463
3.1.1 SERVICIOS PERSONALES	525.547	546.569	562.966	579.855	597.251	615.168	633.623	652.632	672.211	692.377
3.1.2 GASTOS GENERALES	315.070	327.673	337.503	347.628	358.057	368.799	379.863	391.258	402.996	415.086
3.1.3 TRANSFERENCIAS PAGADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2 INTERESES DEUDA PUBLICA	1.781	1.852	1.908	1.965	2.024	2.085	2.147	2.212	2.278	2.346
3.3 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.316.507	2.513.410	2.701.916	2.904.560	3.107.879	3.325.430	3.558.210	3.807.285	4.073.795	4.358.961
DEFICIT AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	268.984	287.226	303.962	321.809	339.804	358.922	379.238	400.832	423.789	448.200
2. INGRESOS DE CAPITAL	7.902	8.218	8.465	8.719	8.981	9.252	9.530	9.817	10.112	10.416
2.1 REGALIAS	0	0	0	0	1	2	3	4	5	6
2.2 TRANSFERENCIAS NACIONALES (S.G.P., etc.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 COFINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4 OTROS	7.902	8.218	8.465	8.719	8.980	9.250	9.527	9.813	10.107	10.410
4. GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.1.2. OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFICIT SUPERAVIT TOTAL (1-3+2-4)	276.886	295.444	312.427	330.528	348.785	368.173	388.768	410.649	433.901	458.617
5. FINANCIAMIENTO (5.1+5.2)	123.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 -5.1.2)	123.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.1 DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.2 AMORTIZACIONES (-)	123.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS		0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO DE LA DEUDA	177.611	0	0	0	0	0	0	0	0	0

METAS SUPERÁVIT PRIMARIO

De acuerdo con la ley 819 de 2.003, es aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes de desembolso de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

El comportamiento del superávit primario ha variado en cada vigencia así:

MILES DE PESOS

Vigencias	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Superávit Primario	- 895.441	877.761	938.417	1.003.467	1.068.830

Fuente: tesorería Municipal

Vigencias	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
Superávit Primario	1.138.621	1.213.147	1.292.735	1.377.734	1.468.517

Fuente: tesorería Municipal 1.292.735

3.5.1 Metas de deuda Pública y análisis de sostenibilidad

El municipio cuenta con un crédito con el Banco Agrario firmado el día 12/06/2.006 con plazo de 36 meses con un periodo de vencimiento mensual y un interés del 13.98% EA, con una renta en garantía del SGP sector transporte del 8% con amortización de \$ 123.030 y un saldo de la deuda a diciembre 31 de 2.007 de \$ 184.546.oo.

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

LINEAS FISCALES:

COBRO COACTIVO: se requiere de tomar acciones contundentes para la recuperación de las finanzas municipales, por lo cual se adelantarán acciones de cobro persuasivo, de sensibilización a contribuyentes sobre la importancia de pagar sus impuestos, y como última instancia se adelantarán acciones de cobro coactivo, que busca sanear la cartera del municipio, al igual que recuperar su capacidad de inversión con recursos propios.

CODIGO DE RENTAS: Se requiere con urgencia modificar el código de rentas debido a que las modificaciones realizadas en la vigencia anterior han deteriorado las finanzas municipales según se contempla en las tarifas aplicadas en el código actual en los ingresos tributarios, en donde se aprecia el decrecimiento que han sufrido rentas como el Impuesto predial unificado, Industria y Comercio, entre otros.

Otras acciones y medidas específicas para dar cumplimiento al marco fiscal de mediano plazo es el de capacitar en materia fiscal a los habitantes de las diferentes veredas y juntas de acción comunal con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de estar al día con sus obligaciones tributarias y las consecuencias legales que le podría acarrear el no pago de los impuestos. Mediante la capacitación en las áreas financieras se pretende llevar un control sobre el cumplimiento de las metas comparadas contra la vigencia anterior, lo que permitirá crear estrategias constantes que se miden trimestralmente buscando el crecimiento sostenido.

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS:

El costo fiscal reflejado por el municipio como consecuencia de la modificación al Código de Rentas en tributos como Impuesto Predial Unificado muestra un decremento del (-27%) dejando de recibir \$13.623.000 con respecto al año 2006 en donde se recaudo en total \$51.043.000; En Industria y comercio la estimación fiscal es mucho mas acentuada, alcanzando decrecimiento del (-81%) con respecto al 2.006, pasando de \$30.667.000 recaudado en el 2006 a \$5.764.000 en el año 2007; otros tributos de menor importancia reflejan el mismo impacto.

RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES

Son los que se vencen dentro de la misma vigencia fiscal en la que hace el análisis. A Diciembre 31 de 2.007 el municipio tiene pasivos exigibles así

Miles de Pesos.

<i>DEUDA PUBLICA</i>	<i>\$184.546</i>
-----------------------------	-------------------------

Fuente: Sicep 801.

3.6 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

Define que hacer para lograr el objetivo general; su finalidad es alcanzar y o mantener la visión y objetivos fijados en el presente plan, utilizando de la mejor manera los medios y los recursos con los cuales cuenta el municipio.

El planteamiento estratégico consiste en definir medios acciones y recursos para el logro de los objetivos, considerando para ello las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas; se materializa a través de programas metas y

proyectos. Este planteamiento se da con base en los lineamientos diseñados por planeación nacional, en las competencias dadas por la ley y en las orientaciones en materia presupuestal determinadas por el ministerio de hacienda y crédito público.

El plan de Desarrollo “Capitanejo: para retomar el camino 2.008 – 2.011” esta soportado en una estructura coherente que va de una parte general a una particular, comprendida por Ejes, sectores, programas y metas (Ver Planteamiento Programático). Cada sector involucrado cuenta con objetivos sectoriales cuya finalidad es cumplir con lo propuesto en el objetivo general y específicos del plan; estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del mismo.

4. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO

El presente plan de desarrollo esta estructurado en 4 Ejes y 18 sectores; cada sector cuenta con una meta de resultado orientada a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con los programas establecidos por las competencias dadas en la ley que apuntan a su desarrollo mediante el cumplimiento de metas de producto.

EJES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS

4.1 EJE. SOCIAL

Objetivo General: Generar una política pública que garantice sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, centros de reclusión, atención a grupos vulnerables y justicia; lo que genera una mejor expectativa de vida.

4.1.1 SECTOR EDUCACION

Objetivo: Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento de la cobertura, ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

Meta de Resultado: El municipio cuenta con 1.844 niños y jóvenes en edad escolar de los cuales 1.659 se encuentran vinculados al sector educativo lo que representa una cobertura

en el sector del 89.97%; se pretende durante el presente cuatrienio aumentar la cobertura al 96% (pasar del 89.97% al 96%).

Número de niños matriculados que no terminaron el año escolar / el número de niños matriculados en establecimientos oficiales en el municipio.

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Aumentar cobertura de Educación preescolar, básica y media en 6.3% para pasar el 89.97% al 96%		
Indicador: Número de niños y jóvenes en edad escolar que se encuentran vinculados al sector educativo oficial en el municipio / Total de niños y jóvenes en edad escolar existentes en el municipio.	89.97%	96%
Disminuir la Tasa de deserción Inter. Anual en 1.44% y pasar del 2.44% al 1%		
Indicador: Número de niños y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial / Total niños y Jóvenes que terminan el año escolar.	2.44%	1%
Reducir la Tasa de analfabetismo (15 a 24 años) en 1.6% para pasar del 2.1% al 0.5%.		
Indicador: Número de Habitantes de (15 a 24 años) que no saben leer ni escribir / Total Jóvenes de (15 a 24 años en el municipio).	2.1%	0.5%

PROGRAMA MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA:

Objetivo: Garantizar la ampliación y continuidad de los niños y jóvenes de estrato 1 y 2 del SISBEN; en el sistema educativo con el objeto de brindarles mejor oportunidad de vida y competitividad laboral para un futuro.

META Mantener la cobertura educativa de 1.659 niños y jóvenes en instituciones oficiales de el municipio (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de niños y jóvenes mantenidos en el sistema educativo.

ESTRATEGIA Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, dotando los establecimientos educativos de los elementos necesarios para obtener buena calidad.

META	Vincular al sector educativo oficial a 120 nuevos niños en edad escolar anualmente (Meta Ley 1098/06).
INDICADOR	No. de nuevos niños en edad escolar vinculados al sector educativo anualmente.
ESTRATEGIA	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, dotando los establecimientos educativos de los elementos necesarios para obtener buena calidad.
META	Incentivar a 500 niños y jóvenes en edad escolar de estrato I y II del sisben, vinculándolos al programa gratuidad matrícula educativa (Meta Ley 1098/06).
INDICADOR	No. de Niños y jóvenes en edad escolar de estrato I y II del sisben incentivados mediante la vinculación al programa gratuidad matrícula educativa.
ESTRATEGIA	Garantizar los recursos necesarios en el presupuesto para brindar permanencia en el sistema educativo a la población vulnerable mediante la focalización.
META	Facilitar e incentivar el acceso a y permanencia de 230 personas mayores de 15 años al sistema de educación para adultos SAT, anualmente.
INDICADOR	No. de personas mayores de 15 años vinculados al sistema de educación para adultos.
ESTRATEGIA	Gestionar ante los recursos necesarios ante la gobernación de Santander y facilitar las aulas.

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR:

Objetivo: Contribuir a mejorar el estado de nutrición de los escolares de los estratos sociales menos favorecidos del municipio, mediante la provisión de alimentos ricos en nutrientes, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.

META	Atender anualmente a 600 niños y Jóvenes con refrigerios (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de niños y jóvenes atendidos con desayunos financiados con recursos SGP, ICBF y otras fuentes.

ESTRATEGIA En coordinación con las Asociaciones de padres de familia, profesores, juntas de acción comunal, ICBF, Administración municipal y Departamental.

META Atender anualmente a 600 niños y Jóvenes con almuerzos (Meta Ley 1098/06).

INDICADOR No. de niños y jóvenes atendidos anualmente con almuerzos financiados con recursos SGP, ICBF y otras fuentes.

ESTRATEGIA En coordinación con las Asociaciones de padres de familia, profesores, juntas de acción comunal ICBF, Administración municipal y Departamental.

PROGRAMA INTERNET RURAL

Objetivo: Asignar los recursos necesarios para garantizar que el 100% de la población estudiantil del municipio tenga acceso al conocimiento y capacitación en el manejo de Internet.

META Dotar con 30 equipos de cómputo para ser distribuidos en los diferentes centros educativos del municipio durante el periodo de gobierno.

INDICADOR No. Centros educativos del municipio dotados con equipos de cómputo.

ESTRATEGIA Gestión municipal ante organismos del orden nacional y departamental.

PROGRAMA DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES (Incluye mantenimiento de equipos)

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias a los establecimientos educativos con el propósito de mejorar la calidad educativa.

META Suministrar 2 dotaciones de material didáctico por año a las instituciones educativas del municipio.

INDICADOR No. de dotaciones suministradas por año de material didáctico a las instituciones educativas en el municipio.

ESTRATEGIA Administración directa

PROGRAMA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Objetivo: Garantizar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos mediante con servicios públicos eficientes y óptimos.

META Garantizar el funcionamiento y pago de 48 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado, Teléfono, Otros.

INDICADOR No. de meses cancelados anualmente por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas.

ESTRATEGIA Administración directa, rectores establecimientos educativos

PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo: Destinar los recursos necesarios para garantizar el transporte de estudiantes de los estratos mas pobres ubicados en situaciones geográficas que lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

META Beneficiar con transporte escolar anualmente a 200 niños y jóvenes estudiantes en el municipio

INDICADOR No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar anualmente en el municipio

ESTRATEGIA Administración directa

META Garantizar el mantenimiento y funcionamiento del bus escolar durante 48 meses del periodo de Gobierno.

INDICADOR No de meses garantizados con mantenimiento y funcionamiento del bus escolar en el municipio.

ESTRATEGIA Cofinanciado con el departamento de Santander y el Municipio

PROGRAMA CAPACITACION

Objetivo: Fortalecer el sistema de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la educación en el municipio mediante capacitaciones periódicas a la población objeto.

META Capacitar a 50 jóvenes anualmente de grado 10 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del icfes.

INDICADOR No. de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas icfes.

ESTRATEGIA Vinculando a los profesores de los establecimientos educativos y personal idóneo externo.

META Capacitar y actualizar a 50 habitantes anualmente sobre temas relacionados con pedagogía PEI

INDICADOR No. de habitantes capacitados y actualizados anualmente en temas relacionados con pedagogía PEI

ESTRATEGIA Administración directa y con apoyo de organismos nacional y departamental

META Brindar capacitación a 200 estudiantes anualmente sobre el manejo y uso del Internet.

INDICADOR No. de estudiantes capacitados anualmente sobre el manejo y uso de Internet

ESTRATEGIA Convenios ínter administrativos.

META Mediante convenios con el SENA Realizar capacitación anualmente en diferentes áreas a 200 estudiantes de bachillerato anualmente del municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa en el municipio y la proyección de mano de obra calificada.

INDICADOR No de capacitaciones en diferentes áreas a estudiantes en bachillerato realizadas anualmente en el municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa y la proyección de mano de obra calificada.

ESTRATEGIA convenios ínter administrativos

PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Objetivo: Mantener en buen estado la infraestructura física de los establecimientos educativos para brindar condiciones adecuadas en la transmisión del conocimiento.

META Realizar 4 mantenimientos uno por año, a la infraestructura del colegio Divino Niño durante el periodo de gobierno.

INDICADOR No. de mantenimientos realizados en el año a la infraestructura del colegio Divino Niño.

ESTRATEGIA Administración directa.

META Realizar mantenimientos, mejoramientos y reparaciones a la infraestructura de 12 Sedes Educativas del municipio.

INDICADOR No. de mantenimientos, mejoramientos y reparaciones locativas realizadas a la infraestructura educativa del municipio.

ESTRATEGIA Administración directa.

META Realizar adecuación y mejoramiento de 30 baterías sanitarias en las diferentes instituciones educativas del municipio.

INDICADOR No. de baterías sanitarias adecuadas y mejoradas en diferentes instituciones educativas.

ESTRATEGIA Administración directa.

PROGRAMA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

META Construir 10 baterías sanitarias en las diferentes instituciones educativas durante el periodo de gobierno.

INDICADOR No. de baterías sanitarias construidas en las diferentes instituciones educativas durante el periodo de gobierno

ESTRATEGIA Convenio con la asociaciones de padres de familia – Administración directa.

META	Construir 200 metros cuadrados de aula en las diferentes instituciones educativas para garantizar la comodidad y confort de la población educativa.
INDICADOR	No. metros cuadrados de aula construida en las diferentes instituciones educativas del municipio para garantizar la comodidad y confort de la población educativa.
ESTRATEGIA	Convenio con la asociaciones de padres de familia – Administración directa.

4.1.2 SECTOR SALUD

Objetivo: Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Meta de Resultado: Pasar del 87% de afiliación al régimen subsidiado al 100%

Número de afiliados al régimen subsidiado / número de personas registradas en los niveles 1 y 2 del sisben (Se descuentan los afiliados al R. Contributivo de los niveles 1 y 2 del sisben).

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura de afiliación régimen subsidiado (Niveles sisben 1 y 2) en 13% para pasar del 87% al 100%. (Meta Ley 1098/06) Indicador: Número de habitantes (Niveles sisben 1 y 2) afiliados al Régimen Subsidiado / Total habitantes (Niveles sisben 1 y 2).	87%	100%
Reducir la mortalidad en menores de 5 años al 0%. (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de niños menores de 5 años muertos / Total de niños menores de 5 años existentes en el municipio.	0.00232%	0
Mantener la tasa de mortalidad en menores de 1 año en 0%. (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de niños menores de 1 año muertos / Total de niños menores de 1 año existentes en el municipio	0	0
Alcanzar y mantener cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 5 años en el	ND	95%

95%.(Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de niños menores de 5 años vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 5 años.		
Alcanzar y mantener cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 1 año en el 95%. (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de niños menores de 1 año vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 1 año.	54.7%	95%

Metas de Resultado: salud infantil

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir a 10 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año Fuente: Dane 2004). (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de niños nv, menores de 1 año que mueren / Total de niños menores de 1 año.	ND	10
Reducir a 10 por 1000 NV la tasa de mortalidad en menores de 5 años Fuente: DANE 2004 (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de niños nv, menores de 5 años que mueren / Total de niños menores de 5 años.	ND.	10

Metas de Resultado: Salud sexual y reproductiva

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lograr reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años Fuente: ENDS 2005). (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de mujeres de 15 a 49 años con fecundidad global de 2.4 hijos / total de mujeres de 15 a 49 años con hijos.	ND	2.4
Reducir por debajo de 7 por mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino Fuente: Instituto Nacional de Cancerología, INC/DANE 2004). Indicador: No. de mujeres que mueren por cáncer de cuello uterino / Total de mujeres existentes en el municipio.	9,4	7
Mantener en cero por ciento la prevaencia de infección por VIH en población Fuente: Observatorio VIH/MPS 2004). (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de habitantes infectados con el VIH / Total habitantes del municipio.	0	0

Metas de Resultado: Salud oral

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los menores de 18 años Fuente: Salud municipal Indicador: No. de habitantes menores de 18 años que mantienen los dientes permanentes / Total habitantes menores de 18 años.	50,2%.	60%

Metas de Resultado: Enfermedades transmisibles y zoonosis

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en cero los casos de mortalidad por dengue Fuente: DANE 2004 Indicador: No. de habitantes que mueren por dengue / Total habitantes.	0	0

Metas de Resultado: Nutrición

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir en 2% la desnutrición en niños menores de 5 años con desnutrición global para pasar del 7% al 5% FUENTE: ENSIN 2005 (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de niños menores de 5 años con desnutrición global / Total niños menores de 5 años.	7%	5%

Metas de Resultado: Mejorar La Seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral.

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir y Mantener la tasa de mortalidad por enfermedad profesional a 0% FUENTE: MPS 2.005. Indicador: No. de muertes presentadas por enfermedad profesional / Total casos detectados con enfermedad profesional.	ND	0%

PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA

Objetivo: Garantizar la permanencia en el sistema de seguridad social en Salud de los habitantes del municipio, vinculados al mismo.

META	Mantener en el régimen subsidiado a 6.048 personas pobres en el Municipio de Capitanejo , de nivel 1 y 2 del sisben (fuente sisben)
INDICADOR	No. de personas pobres del nivel 1 y 2 mantenidas en el Régimen Subsidiado.
ESTRATEGIA	Administración directa mediante convenios con ARS

PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION DE COBERTURA

Objetivo: Mediante la financiación o cofinanciación de subsidios, ampliar de manera progresiva hasta lograr mantener la cobertura total.

META	Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 622 nuevas personas afiliadas durante el cuatrienio. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado.
ESTRATEGIA	Gestión Recursos Min. Protección Social, Recursos propios.

PROGRAMA REGIMEN PAI

Objetivo: Lograr una población sana mediante la inmunización de la población objeto.

META	Vacunar a 133 niños menores o iguales a un año con esquema completo (triple viral) anualmente. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No de niños menores o iguales a un año vacunados con esquema completo.
ESTRATEGIA	Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Vacunar a 559 niños menores o iguales a cinco años con esquema completo anualmente (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de niños menores o iguales a 5 años vacunados con esquema completo
ESTRATEGIA	Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 4 jornadas de vacunación anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad en los habitantes del municipio. (Meta Ley 1098/06)
-------------	--

INDICADOR No. de jornadas de vacunación realizadas anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad de salud.

ESTRATEGIA Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E.

PROGRAMA ATENCION A NO VINCULADOS OFERTA

Objetivo: Garantizar la atención en servicios de salud mediante subsidios a la demanda a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN que no esta amparada en el régimen subsidiado.

META Brindar atención en servicios de salud que requieran a 622 habitantes del municipio anualmente, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado con recursos de oferta.

INDICADOR No. de habitantes atendidos anualmente con servicios de salud que se requieran, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado de salud con recursos de oferta.

ESTRATEGIA Convenio con ESE Hospital.

META Mediante convenio con la ESE Hospital San Bartolomé garantizar la prestación el servicio de salud en promoción y prevención a 6.817 habitantes del municipio, durante el periodo de gobierno. Fuente sisben)

INDICADOR No. de habitantes del municipio a los que se les garantiza la prestación del servicio en salud en promoción y prevención, mediante el convenio con la ESE. Durante el periodo de gobierno.

ESTRATEGIA Contratación directa a través de la IPS

META Realizar 4 capacitaciones anualmente a 200 mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años) en temas de planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de capacitaciones realizadas anualmente a mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva. (Meta Ley 1098/06)

ESTRATEGIA Convenios Inter. Administrativos.

META Atender mínimo 60 mujeres gestantes Realizando por lo menos

4 consultas en control prenatal parto y posparto anualmente. (Meta Ley 1098/06).

INDICADOR No de mujeres atendidas mediante el programa de control prenatal parto y posparto anualmente.

ESTRATEGIA Convenios Inter. Administrativos.

PROGRAMA SALUD PÚBLICA

Objetivo: Mediante programas de promoción y prevención garantizar la salubridad del municipio.

Meta de Resultado: Garantizar atención con servicios de salud al 100% de la población.

META Realizar 4 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños anualmente. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR Número de talleres de capacitación realizados a los padres de familia para mejorar las habilidades para el acompañamiento de los procesos en el crecimiento y desarrollo de los niños

ESTRATEGIA Convenios Inter. Administrativos.

META Para erradicar enfermedades diarreicas y respiratorias, Realizar 8 talleres de capacitación anualmente sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a 50 padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza.

INDICADOR No de talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación, de higiene, disminución de factores de riesgo.

ESTRATEGIA Convenios Inter. Administrativos.

META Garantizar atención integral a enfermedades emergentes de la infancia “con el programa AIEPI”, a 150 niños menores de 5 años. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de niños menores de 5 años con atención integral en enfermedades emergentes de la infancia “programa AIEPI” anualmente

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Mediante el programa IAMI, beneficiar a 100 madres gestantes en el municipio anualmente; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de madres gestantes beneficiadas mediante el programa IAMI anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Realizar 4 actividades anualmente relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No de actividades relacionadas con la implementación de la política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a alumnos Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana dadas anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Sensibilizar mediante ayuda de un profesional en salud mental a 200 padres de familia técnicas de resolución de conflictos familiares anualmente. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de padres de familia sensibilizados anualmente mediante la ayuda de un profesional en salud mental en técnicas de resolución de conflictos familiares.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Realizar 2 campañas anualmente para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante mediante el Registro Civil en el municipio de Capitanejo. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR	No. de campañas realizadas anualmente para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante mediante el Registro Civil.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal, la E.S.E. y la registraduría.
META	Mediante campañas de identificación de enfermedades de alto riesgo y tratamiento, vincular y asistir a 150 beneficiarios en programas de enfermedades cardiovascular, tuberculosis y lepra anualmente
INDICADOR	No. de beneficiarios en el programa de enfermedades cardiovascular, tuberculosis y lepra vinculados y asistidos anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Realizar mínimo 12 actividades anuales en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad, mediante (Vacunación canina, verificación licencias sanitarias, planta de beneficio municipal, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, otras competencias).
INDICADOR	No. de actividades en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad.
ESTRATEGIA	Administración directa, secretaría de salud departamental
META	Mediante brigadas de salud asistir a 300 escolares en higiene oral anualmente.
INDICADOR	No. de escolares asistidos en higiene oral mediante brigadas de salud.
ESTRATEGIA	Administración directa Profesionales IPS.
META	Realizar 2 capacitaciones anualmente al personal docente y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas anualmente al personal docente y padres de familia, con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.
ESTRATEGIA	Convenios administración , IPS
META	Realizar 2 campañas anuales de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de Nivel I y II del sisben.
INDICADOR	No de campañas realizadas de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias de población del nivel I y II del sisben.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Realizar control de crecimiento y desarrollo a 200 niños menores de 5 años anualmente. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de niños menores de 5 años a los que se les realiza control de crecimiento y desarrollo.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Realizar 4 campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No de campañas realizadas anualmente para prevenir el VIH-SIDA y ETS.
ESTRATEGIA	Administración directa, Ministerio de Protección Social y Secretaría de Salud departamental.
META	Realizar 2 charlas anualmente dirigidas a niños menores de 12 años sobre educación sexual y humana. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de niños menores de 12 años que asisten a charlas sobre educación y sexualidad humana anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 2 capacitaciones anualmente de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar muertes violentas. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de capacitaciones de sensibilización ciudadana realizadas anualmente sobre motivación personal y autoestima para evitar muerte violenta.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Capacitar a 100 padres de familia anualmente en temas de educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas anualmente en educación sexual dirigida a padres de familia sobre abuso y explotación sexual en la niñez.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Vincular al programa de control nutricional a 200 niños y jóvenes en edad escolar anualmente. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de niños y jóvenes en edad escolar vinculados al programa de control nutricional anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Capacitar a 100 habitantes anualmente (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política (Meta Ley 1098/06).
INDICADOR	No. de Habitantes (Docentes, Alumnos y Padres de familia) capacitados anualmente en política de convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar al menor para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Mediante el programa maternidad segura, brindar atención a 100 mujeres anualmente durante el periodo de gestación parto y posparto. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de mujeres atendidas anualmente durante el periodo de gestación, parto y posparto, mediante el programa maternidad segura.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Capacitar a 200 Jóvenes por año en edad productiva (15 a 49) años en temas de planificación familiar. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de Jóvenes en edad productiva (15 a 49 años) capacitados por año en temas de planificación familiar.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Realizar 300 consultas médicas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de consultas medicas realizadas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Realizar mínimo 120 consultas por año a los habitantes del municipio en salud mental. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No de consultas en salud mental realizadas a los habitantes en el municipio por año.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.
META	Realizar 2 campañas por año y acciones en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de campañas y acciones por año en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida realizadas en el municipio.

ESTRATEGIA Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META Realizar 12 campañas por año (una por mes) en diferentes sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

INDICADOR No de campañas por año sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

ESTRATEGIA Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

4.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando la prestación del servicio en optimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

Meta de Resultado: Cobertura agua potable y saneamiento básico

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 2.1% la cobertura de viviendas con conexión a servicios de acueducto (usuarios 831) zona urbana durante el periodo de gobierno para pasar del 97.99% al 100%.(Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de viviendas (usuarios) con conexión al servicio de acueducto zona urbana / Total viviendas zona urbana.	97.99%	100%
Incrementar en 4.5% la cobertura de viviendas (usuarios 776) beneficiados con conexión al servicios de alcantarillado zona urbana durante el periodo de gobierno para pasar del 95.50% al 100%. (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado / Total de viviendas zona urbana.	95.50%	100%
Incrementar en 25.57% la cobertura usuarios beneficiados con servicios de acueducto zona rural en el periodo de gobierno para pasar del 24.43% al 50%. (Meta Ley 1098/06) Indicador: No. de viviendas beneficiados con servicios de acueducto / Total vivienda rural	24.43%	50%
Incrementar la cobertura de 19.32% Viviendas (usuarios) con conexión a sistemas de	0.68%	20%

<p>alcantarillado zona rural para pasar del 0.68% al 19.32% en el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098/06)</p> <p>Indicador: No. de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado zona rural / total viviendas ubicadas zona rural.</p>		
<p>Incrementar en 2.1% la cobertura de usuarios (831) beneficiados con recolección de residuos sólidos zona urbana.</p> <p>Indicador: No. de usuarios beneficiados con recolección de residuos sólidos / total usuarios zona urbana.</p>	97.99%	100%
<p>Incrementar en 100% la cobertura de población beneficiada (3.273 habitantes) con tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos para pasar de 0 a 100%</p> <p>Indicador: No. de habitantes beneficiados con tratamiento residual de disposición final de residuos sólidos/ Total habitantes</p>	0%	100%
<p>Incrementar en 100% la cobertura en la calidad del Agua para consumo humano para pasar de 0 al 100%.(Meta Ley 1098/06)</p> <p>Indicador: Número de pruebas realizadas al H2O con excelentes resultados / Total Pruebas realizadas</p>	0%	100%
<p>Mejorar en un 70% la calidad del agua apta para el consumo humano a los habitantes del municipio para pasar del 30% al 100% de cobertura. (Meta Ley 1098/06).</p> <p>Indicador: No. de habitantes que se benefician con agua apta para consumo humano / Total habitantes en el municipio.</p>	30%	100%

PROGRAMA EN ACUEDUCTO MANTENIMIENTO DE COBERTURA

Objetivo: Garantizar la conexión domiciliaría al servicio de acueducto en el municipio.

META Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 831 usuarios del servicio en el sector urbano anualmente. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de usuarios a los que se les garantiza el servicio de acueducto con conexión domiciliaria anualmente.

ESTRATEGIA Administración - Contratación directa

META Garantizar el funcionamiento de la unidad de servicios públicos, para la prestación del servicio a la comunidad durante 48 meses del periodo de gobierno.

INDICADOR No. de meses en que se garantiza el funcionamiento de la unidad de servicios públicos para la prestación del servicio a la comunidad durante el periodo de gobierno.

ESTRATEGIA Administración directa.

META Realizar 48 dotaciones (1 mensual) de materiales químicos para el control del agua para consumo humano durante el periodo de gobierno.

INDICADOR No. de dotaciones de materiales químicos realizados para el control del agua para consumo humano en el municipio durante el periodo de gobierno.

ESTRATEGIA Administración - Contratación directa.

META Realizar 12 mantenimientos (1 mensual) a la red del acueducto tanto urbano y rurales, incluyendo el tanque de almacenamiento del acueducto municipal, para garantizar un óptimo servicio.

INDICADOR No. de mantenimientos realizados a la red de acueductos.

ESTRATEGIA Administración directa

META Realizar como mínimo 24 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente.

INDICADOR No. de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable para el consumo humano en el municipio anualmente.

ESTRATEGIA Administración directa

PROGRAMA AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA

Objetivo: Mediante la construcción de redes de acueducto y alcantarillado garantizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a los usuarios del municipio.

META Adquirir y poner en funcionamiento la planta de tratamiento para garantizar la calidad del Agua a 831 usuarios del servicio. (Meta Ley

INDICADOR	1098/06) No. De usuarios del servicio a los que se les garantiza la calidad del agua mediante la adquisición y puesta en marcha de la planta de tratamiento.
ESTRATEGIA	Administración Directa
META	Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 17 nuevos usuarios en el municipio. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de nuevos usuarios del servicio de acueducto con conexión domiciliaria.
ESTRATEGIA	Administración Directa
META	Garantizar la conexión domiciliaria mediante el servicio de acueducto rural a 205 usuarios del servicio en el sector durante el cuatrienio. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de usuarios del sector rural a los que se les garantiza el servicio de acueducto durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Administración directa, gestión organismos departamentales y nacionales.
META	Construcción y Reposición de 200 metros lineales de red de acueducto (urbano) en el municipio.
INDICADOR	No. de metros de red de acueducto (urbano) construido y repuesto en el municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa
META	Construcción de 4 acueductos veredales en el municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de acueductos veredales construidos
ESTRATEGIA	Contratación directa.
META	Construcción de 4 sistemas de riego en el sector rural del municipio.
INDICADOR	No de sistemas de riego construidos en el sector rural del municipio.

ESTRATEGIA Contratación directa

META Mejorar y proteger 200 metros del área ubicada en donde se encuentran localizados los tanques de almacenamiento de agua que surte al municipio, para su protección y mejorar la prestación del servicio de acueducto para beneficiar a 346 usuarios del servicio.

INDICADOR No. de metros mejorados y protegidos del área ubicada en donde se encuentran localizados los tanques de almacenamiento de agua que surte al municipio.

ESTRATEGIA Contratación directa

META Elaborar, aprobar y ejecutar el plan maestro de Acueducto y Alcantarillado, del sector urbano para beneficiar a 776 usuarios del servicio. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado beneficiados con la elaboración, aprobación y ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

ESTRATEGIA Contratación directa

META Elaboración y puesta en marcha del proyecto recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio, para garantizar la salud pública de 6817 habitantes del municipio durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de habitantes a los que se les garantiza la salud pública mediante la elaboración y puesta en marcha del proyecto recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio.

ESTRATEGIA Gestión nivel nacional, departamental, municipal, directa

8.1.4.4. PROGRAMA SANEAMIENTO ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Mantener la salubridad pública de los habitantes del municipio mediante el programa de saneamiento buen funcionamiento del alcantarillado y recolección periódica de los desechos.

META Mantener el buen funcionamiento del servicio de conexión de alcantarillado de 776 viviendas anualmente. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de viviendas con conexión a alcantarillado y con buen servicio

atendidas anualmente.

ESTRATEGIA Administración directa

META Realizar 4 mantenimientos y reparaciones 1 por año a red de alcantarillado y pluvial existente en el municipio.

INDICADOR No. de mantenimientos realizados a la red de alcantarillado existente en el municipio.

ESTRATEGIA Administración directa

META Realizar el cambio de 200 metros de tubería del alcantarillado del casco urbano del municipio durante el cuatrienio.

INDICADOR No. de metros de tubería del alcantarillado del casco urbano cambiado durante el cuatrienio.

ESTRATEGIA Administración directa – gestión ante departamento – nación.

META Adecuar el relleno sanitario y Garantizar la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante 12 meses al año.

INDICADOR No. de meses en que se garantiza la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante el año.

ESTRATEGIA Administración directa

META Conectar al servicio de alcantarillado a 72 nuevas viviendas para beneficio de los usuarios en el municipio.

INDICADOR No. de conexiones nuevas de servicio de alcantarillado a viviendas en el municipio, para beneficiar a sus usuarios.

ESTRATEGIA Administración directa

META Ampliar la red de alcantarillado en 100 metros de tubería para beneficiar a más usuarios del municipio.

INDICADOR No. de metros de la red de alcantarillado ampliada para beneficiar a más usuarios del municipio.

ESTRATEGIA Administración directa

META Mediante convenios de cofinanciación entre comunidad - Municipio, Beneficiar a 205 familias, con el programa construcción, adecuación, mejoramiento de unidades sanitarias, según la necesidad.

INDICADOR No. de familias beneficiadas mediante la construcción de unidades sanitarias.

ESTRATEGIA Contratación directa

4.1.4 SECTOR DEPORTE

Objetivo: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la practica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años.

Meta de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Aumentar en 10% la prevalencia de actividad física global en niños y Jóvenes de 5 a 17 años, para pasar del 20% al 30%.(Meta Ley 1098/06) Fuente: Administración Municipal.</p> <p>Indicador: Número de niños y Jóvenes de 5 a17 años que practican actividad física / Total Niños y Jóvenes de 5 a 17 años en el municipio.</p>	20%	30%
<p>Aumentar en 20% la prevalecía de actividad física global en los habitantes mayores de 18 años, para pasar del 10% 30% en la practica de actividad deportiva Fuente: Oficina Deportes Municipal 2007.</p> <p>Indicador: Número de habitantes mayores de 18 años que practican actividad física / Total habitantes mayores de 18 años en el municipio.</p>	10%	30%

PROGRAMA INVERSIÓN EN FOMENTO Y APOYO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objetivo: Apoyar la practica del deporte y el libre esparcimiento de la población mayor a 5 años en el municipio para mantener una población con expectativas de vida saludable y una juventud alejada de la droga.

META	Apoyar e incentivar el deporte en las diferentes disciplinas en 19 veredas del municipio mediante la dotación de implementos deportivos anualmente.
INDICADOR	No. de veredas apoyadas e incentivadas en las diferentes disciplinas deportivas mediante la dotación de implementos deportivos anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa - gestión empresa privada
META	Organizar y patrocinar 16 campeonatos anualmente en las diferentes disciplinas con la participación de las fuerzas vivas del municipio; (campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basketball, Voliboll, Otros) con el objeto de integrar a la comunidad.
INDICADOR	No de campeonatos en las diferentes disciplinas organizados y patrocinados en el municipio.
ESTRATEGIA	Involucrar a las fuerzas vivas del municipio, como Policía Nacional, Profesores y Estudiantes del Colegio Divino Niño, Comercio y comunidad en general.
META	Realización y apoyo de 6 festivales deportivos anualmente, en las diferentes veredas del municipio, para fomentar la práctica al deporte y la recreación.
INDICADOR	No. de festivales deportivos realizados y apoyados anualmente en las veredas del municipio, para fomentar la práctica al deporte y la recreación.
ESTRATEGIA	Administración Municipal, Convenio Entidades Públicas y privadas
META	Mediante la conformación de la escuela de formación deportiva capacitar e instruir a 50 jóvenes deportistas menores de 18 años anualmente en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR	No. de jóvenes deportistas capacitados e instruidos anualmente en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.
ESTRATEGIA	Junta municipal de deportes, Apoyo directo administración municipal.

META Incentivar y fomentar los juegos intercolegiados en el municipio anualmente mediante el patrocinio mínimo de 4 disciplinas para competir a nivel provincial y departamental. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de disciplinas patrocinadas anualmente para promocionar y fomentar los juegos intercolegiados en el municipio.

ESTRATEGIA Apoyo directo, convenio con instituciones educativas, departamento.

META Patrocinar 3 encuentros deportivos anualmente en diferentes regiones del país con el objeto de promocionar y estimular deportistas en nuestro municipio.

INDICADOR No. de encuentros deportivos en diferentes regiones del país patrocinados y promocionados anualmente con el objeto de estimular a los deportistas de nuestro municipio.

ESTRATEGIA Apoyo directo Administración y comunidad.

PROGRAMA CONSTRUCCION, REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Objetivo: Construir reparar y mantener en buen estado los escenarios deportivos del municipio.

META Realizar mantenimiento y adecuación anualmente a 6 de los escenarios deportivos existentes en el municipio.

INDICADOR No. de escenarios deportivos existentes en el municipio mantenidos y reparados.

ESTRATEGIA Contratación directa, convenios con la comunidad

META Construcción remodelación y adecuación de 2 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno en el municipio.

INDICADOR No. de escenarios deportivos construidos remodelados y adecuados en el municipio durante el cuatrienio.

ESTRATEGIA Convenios con la comunidad - Contratación directa

4.1.5 SECTOR CULTURA

Objetivo: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.

Meta de Resultado:

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar en 20% la cobertura de habitantes vinculados a actividades culturales en el municipio, para pasar del 20% al 40%. Indicador: Número de habitantes del municipio que participan en actividades culturales y folclóricas / Total habitantes existentes en el municipio	20%	40%

PROGRAMA INVERSIÓN FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

Objetivo: Promover las calidades artísticas y folclóricas de sus habitantes.

META Organizar y realizar 6 festividades al año que integre a la comunidad rural y urbana del municipio. (diferentes festividades)

INDICADOR No. de festividades realizadas al año que integre a la comunidad rural y urbana del municipio.

ESTRATEGIA Administración directa, convenios interinstitucionales.

META Mediante el plan cultural de municipio, realizar formación a 50 jóvenes anualmente con el fin de promocionar las tradiciones culturales.

INDICADOR No. de jóvenes formados anualmente mediante el plan cultural del municipio, con el fin de promocionar las tradiciones culturales.

ESTRATEGIA Administración directa – Comunidad

META Fomentar el desarrollo cultural, mediante la realización de 6 festivales folclóricos culturales por año, para rescatar los valores culturales de nuestros habitantes.

INDICADOR No. de festivales folclóricos culturales realizados en el año.

ESTRATEGIA Administración directa, comunidad organizada.

PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL

Objetivo: Dotar de los escenarios deportivos suficientes en las diferentes practicas a los habitantes del municipio para garantizar su sano esparcimiento.

META Realizar remodelación, adecuación y mantenimiento a 120m² de la planta Física del salón cultural del casco urbano del municipio.

INDICADOR No de metros cuadrados remodelados adecuados y mantenidos de la planta física del salón cultural del casco urbano del municipio

ESTRATEGIA Contratación directa

META Construcción de dos (2) salones culturales en el sector rural de municipio para fomentar centros de encuentro a la comunidad.

INDICADOR No. de salones culturales construidos para fomentar centros de encuentro a la comunidad.

ESTRATEGIA Administración directa - comunidad.

PROGRAMA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL

Objetivo: Dotar de los elementos necesarios los diferentes escenarios culturales del municipio para garantizar la herencia folclórica y cultural de los habitantes.

META Realizar mínimo 2 dotaciones anuales en elementos para fomentar e incentivar la cultura y el folclor en la población del municipio.

INDICADOR No. de dotaciones realizadas al año para incentivar la cultura y el folclor en la población del municipio.

ESTRATEGIA Contratación directa – convenios interinstitucionales

META Realizar 4 dotaciones en elementos propios para el desarrollo de la cultura, a los escenarios culturales existentes en el municipio (bibliotecas públicas, Establecimientos educativos, ludotecas etc.).

INDICADOR No. de dotaciones realizadas en elementos propios para el desarrollo de la cultura a los escenarios culturales del municipio.

ESTRATEGIA Contratación directa – convenios interadministrativos

4.1.6 SECTOR VIVIENDA:

Objetivo: Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social rescatando la dignidad de la familia mediante la focalización de los grupos mas vulnerables del Municipio.

Meta de Resultado:

Familias existentes en el municipio 1.798; familias que poseen vivienda 1.633.

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 5% la vivienda digna en el municipio, para beneficiar a familias de estrato 1 y 2 del sisben y pasar del 90.82% al 95.82% en cobertura Indicador: Numero de familias de estrato 1 y 2 del sisben que poseen una vivienda en condiciones dignas / Total de familias existentes en el municipio	90.82%	95.82%
Aumentar en 15% las viviendas con mejoramientos con preferencia en familias del nivel 1 y 2 del sisben para pasar del 20 al 35% de cobertura en mejoramiento de vivienda. Indicador: No. de viviendas con mejoramiento de familias nivel 1 y 2 del SISBEN / Total viviendas en el municipio nivel 1 y 2 del SISBEN.	20%	35%

PROGRAMA SUBSIDIOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Objetivo: Asignar subsidios a familias mas pobres de la población mejorar las condiciones de vida.

META Realizar 150 mejoramientos de vivienda para familias de estrato I y II del sisben (rural y urbano) en el periodo de gobierno.

INDICADOR No. de familias de estrato I y II del sisben beneficiados con mejoramiento de vivienda en el periodo de gobierno.

ESTRATEGIA Administración directa – gestión departamento y la nación

META Mediante viviendas de interés social garantizar subsidios para construir 100 viviendas a familias pobres y vulnerables del municipio.

INDICADOR No. de subsidios garantizados para la construcción de viviendas de interés social a familias pobres y vulnerables.

ESTRATEGIA Administración directa - gestión recursos departamento nación.

4.1.7 SECTOR CENTROS DE RECLUSION

Objetivo: Garantizar sitios de reclusión su administración sostenimiento y vigilancia para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.

Meta de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir en 0.5% el índice de infracciones a la ley en habitantes mayores de 14 años para mejorar la convivencia pacifica en la región y pasar del 1.5% de infracciones cometidas al 1%. (Meta Ley 1098/06)	1.5%	1%
Indicador: Numero de habitantes mayores de 14 años del municipio que infringen la Ley, / Total de habitantes del municipio.		

PROGRAMA DOTACION DE CENTROS CARCELARIOS

Objetivo: Buscar el buen funcionamiento del centro penitencial del municipio.

META Realizar cuatro (4) dotaciones en diferentes elementos una por año, a las instalaciones locativas de la policía (centro carcelario) para mantener su buen funcionamiento.

INDICADOR No. de dotaciones realizadas a las instalaciones de la policía, (centro carcelario) para mantener su buen funcionamiento.

ESTRATEGIA Administración directa – convenios interadministrativos.

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL

Objetivo: Readaptar a la sociedad civil infractora a través de programas de capacitación.

META Capacitar a 100 jóvenes por año en el municipio en temas relacionados con convivencia ciudadana con el fin de prevenir casos de violencia que conduzcan a condenas carcelarias. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de jóvenes capacitados por año en el municipio en temas relacionados con convivencia ciudadana.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales

META Realizar 4 capacitaciones por año en diferentes artes y actividades a los habitantes que infringen la Ley, con el objeto de educarlos y rehabilitarlos socialmente. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de capacitaciones por año en diferentes artes y actividades realizadas a los habitantes que infringen la Ley.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales.

PROGRAMA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA

META Construir y adecuar 80 metros cuadrados para adecuar una celda de reclusión provisional a los habitantes que infrinjan el delito en el municipio.

INDICADOR No. de metros cuadrados construidos y adecuados de la celda de reclusión provisional para los habitantes que infrinjan el delito en el municipio.

ESTRATEGIA Convenio Policía nacional – Administración municipal.

4.1.8 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos desplazados o madres cabeza de hogar.

Meta de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura en 40% de atención a habitantes identificados como grupos vulnerables, para pasar del 20% al 60% con beneficio.		
Indicador: Numero de habitantes identificados como grupos vulnerables en el municipio atendidos en el programa / Número de habitantes identificados como grupos vulnerables existentes en el municipio	20%	60%

PROGRAMA DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL

Objetivo: Mitigar las condiciones de hambre y miseria de la población infantil provenientes de familias de escasos recursos para disminuir la desnutrición en el municipio.

META Apoyar anualmente a 200 niños pertenecientes a la primera infancia (niños menores de 6 años.) del nivel 1 y 2 del SISBEN con atención integral, en diferentes programas. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de niños pertenecientes a la primera infancia apoyados anualmente con atención integral indiferentes programas.

ESTRATEGIA Convenios ICBF, Recursos SGP, Departamento.

PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR

Objetivo: Garantizar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio.

META Realización de 8 actividades recreativas por año dirigida a los adultos mayores del municipio (danzas, encuentros deportivos, actos culturales, talleres de artes manuales, etc.).

INDICADOR No. de actividades recreativas por año dirigidas a adultos mayores, en el municipio.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales

META Atender con complementación alimentaria por año a 350 adultos mayores en el municipio, identificados en estrato I y II del sisben para mitigar su necesidad.

INDICADOR No. de adultos mayores atendidos con complementación alimentaria por año de estratos I y II.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales.

PROGRAMA ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR

Objetivo: Capacitar en diferentes áreas a las madres cabeza de familia para hacerlas competitivas frente a la economía local y Departamental.

META Capacitar en diferentes artes por año a 50 madres cabeza de hogar y fomentar su agremiación.

INDICADOR No. de madres cabeza de hogar capacitadas por año en diferentes artes y agremiadas.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales

PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO A LA POBLACION DESPLAZADA POR LAVIOLENCIA

Objetivo: Brindar espacios y condiciones de vida digna a habitantes que lleguen al municipio en condición de desplazados para garantizar sus mínimos derechos vitales al igual que la protección por los derechos humanos.

META Atender a 4 familias desplazadas en programas integrales que garanticen su reincersion a la vida social y productiva.

INDICADOR No. de familias desplazadas atendidas en programas integrales garanticen su reincersion a la vida social y productiva.

ESTRATEGIA Administración Municipal, acción social de la Presidencia de la republica.

META Crear y poner en funcionamiento el comité para el manejo de población desplazada lo que consta de las siguientes etapas: Convocatoria (20%); Elección de los miembros del comité (20%); Elaboración de estatutos y funciones (30%); Puesta en funcionamiento (30%).

INDICADOR Porcentaje avance creación y puesta en funcionamiento del comité para el manejo de la población desplazada.

ESTRATEGIA Administración directa.

PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA

Objetivo: Garantizar a la población discapacitada formación en los diferentes campos de acción a desempeñarse dentro del mercado laboral.

META Brindar capacitación en diferentes artes a 12 discapacitados anualmente en el municipio con el fin de hacerlos competitivos socialmente.

INDICADOR No. de capacitaciones realizadas a discapacitados en el municipio.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales.

4.1.9 SECTOR JUSTICIA

Objetivo: Garantizar la seguridad convivencia pacifica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción.

Meta de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar la convivencia la paz y el buen trato al 100% de los habitantes del municipio mediante acciones de sensibilización ciudadana (Meta Ley 1098/06). Indicador: Numero de acciones de sensibilización ciudadana realizadas para incrementar la convivencia la paz y el buen trato a los habitantes del municipio. / Total de habitantes del municipio.	ND	100%

PROGRAMA FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA - INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA FAMILIA.

Objetivo: Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes buscando el ejercicio de sus derechos y libertades.

META Garantizar la contratación permanencia y actuación del Defensor de Familia, Inspector de Policía durante 48 meses que dura el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de meses garantizados con la contratación permanencia y actuación del defensor de familia y Inspector de Policía del Municipio durante el periodo de gobierno.

ESTRATEGIA Administración directa.

PROGRAMA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL

Objetivo: Mediante convenios garantizar la paz y la convivencia en la población.

META Mediante convenios interinstitucionales con la Policía Nacional realizar 4 dotaciones una por año en diferentes elementos de apoyo a esta Institución acantonada en el municipio para mantener la seguridad social.

INDICADOR No. de dotaciones realizadas en diferentes elementos a la Policía Nacional acantonada en el municipio.

ESTRATEGIA Convenios Entidades Públicas.

META Capacitar anualmente a 200 Jóvenes y Adolescentes y comunidad en general sobre el conocimiento de normas de comportamiento ciudadano con el fin de evitar infringir la Ley. Esto en coordinación con la Policía Nacional y otras entidades como Ejercito Nacional, ONGs. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de capacitaciones realizadas anualmente dirigidas a Jóvenes, adolescentes y comunidad en general sobre el conocimiento de normas de comportamiento ciudadano con el fin de evitar infringir la ley.

ESTRATEGIA Convenios Entidades Públicas y privadas – administración.

4.2 EJE II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Objetivo General: Promover el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria asesoría y asistencia técnica en la implementación de procesos de planificación gestión y seguimiento en el sector agropecuario, la promoción del desarrollo y el desarrollo comunitario que desarrollaran procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

4.2.1 SECTOR AGROPECUARIO:

Objetivo: Promover el desarrollo regional mediante la participación y / o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores

Meta de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar la cobertura en 40% de los pequeños y medianos productores en el sector primario con asistencia técnica para pasar del 40% a 80% asistidos.		
Indicador: Número de pequeños y medianos productores a los que se les brinda asistencia técnica en el municipio / Total de pequeños y medianos productores del sector primario existente en el municipio.	40%	80%

PROGRAMA INSENTIVOS, ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION

Objetivo: Desarrollar habilidades en el manejo de la economía del sector primario entre su habitantes con el objeto de mejorar su productividad.

META Brindar capacitación, asistencia técnica y seguimiento a 100 líderes campesinos, sobre técnicas de mejoramiento de la raza, producción lechera en especies menores (cabras), ganado vacuno, para mejorar la actividad económica de nuestros campesinos.

INDICADOR No. de líderes campesinos capacitados y con asistencia técnica y seguimiento en técnicas de mejoramiento de la raza, producción lechera en especies menores (cabras), ganado vacuno, para mejorar la actividad económica de nuestros campesinos.

ESTRATEGIA Apoyo directo al campesino, convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 50 productores de fruta anualmente (melón, cítricos, papaya, ect.) en tecnificación de cultivos, asistencia técnica mercadeo y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias.
INDICADOR	No de productores de fruta capacitados anualmente en tecnificación de cultivos, asistencia técnica, mercadeo y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias.
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales
META	Tecnificar 10 parcelas demostrativas en diferentes cultivos para fomentar el desarrollo agrícola del municipio durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. de parcelas demostrativas tecnificadas en diferentes cultivos para fomentar el desarrollo agrícola en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales.
META	Fomentar el cultivo de frutales mediante el suministro de 2000 plántulas o colinos a pequeños y medianos propietarios en el sector rural durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de plántulas o colinos suministrados a pequeños y medianos propietarios del sector rural, para fomentar el cultivo de frutales.
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales
META	Adquirir 2 plantas procesadoras de frutas y ponerlas al servicio de los pequeños y medianos productores de frutas del municipio.
INDICADOR	No. de plantas procesadoras de frutas adquiridas y puestas al servicio de los pequeños y medianos productores de frutas del municipio.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales – empresa privada – comunidad.
META	Capacitar a 100 líderes campesinos anualmente sobre tecnología de punta agrícola en diferentes cultivos con el fin de fomentar el desarrollo económico en el municipio.
INDICADOR	No. de lideres campesinos capacitados en tecnología de punta agrícola, anualmente con el fin de fomentar el desarrollo económico en el municipio.
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 200 jóvenes durante el cuatrienio en tecnificación de cultivos, asistencia técnica mercadeo y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias en convenios con el SENA.
INDICADOR	No. de jóvenes capacitados en tecnificación de cultivos, asistencia técnica en mercadeo, y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias en convenios con el SENA.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales.
META	Incentivar el cultivo de huertas caseras, mediante el suministro de semillas a 200 familias campesinas vulnerables del municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de familias campesinas beneficiadas con incentivos para el cultivo de huertas caseras durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales.
META	Realizar 2 capacitaciones anuales tendientes a promocionar mecanismos de asociación y alianzas de producción en el municipio
INDICADOR	No. de capacitaciones anuales tendientes a promocionar mecanismos de asociaciones y alianzas de producción en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales
META	Capacitar a 50 líderes comunitarios anualmente sobre técnicas de vacunación, desparasitación, mejoramiento de praderas, cultivos, otra competencia del sector, con el objeto de mejorar la productividad en el sector.
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas anualmente a líderes comunitarios sobre técnicas de vacunación, desparasitación, mejoramiento de praderas, cultivos, otros competencia del sector, con el objeto de mejorar la productividad en el sector.
ESTRATEGIA	Alianzas con las juntas de acción comunal, convenios con el sena, convenios interinstitucionales.

4.2.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

Objetivo: Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 10% la población mayor de 18 años, capacitada y estructurada para el manejo y desarrollo del empleo y el ingreso, para pasar del 10 al 20% de cobertura.		
Indicador: Numero de habitantes mayores de 18 años capacitados en diferentes áreas del sector económico y estructurada para el manejo y desarrollo del empleo / Número de habitantes mayores de 18 años existentes en el municipio.	10%	20%

PROGRAMA PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Objetivo: Fomentar el empleo a través de la organización de empresas asociativas de trabajo.

META Incentivar mediante la cofinanciación la creación de 5 microempresas en diferentes sectores de la economía durante el cuatrienio.

INDICADOR No. de microempresas creadas en diferentes sectores de la economía, incentivadas mediante la cofinanciación durante el cuatrienio.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales

PROGRAMA PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO

Objetivo: Crear condiciones de competitividad para el desarrollo de la economía local.

META Cofinanciar 5 proyectos de desarrollo municipal presentados por la comunidad y que generen desarrollo y empleo en el municipio durante el cuatrienio.

INDICADOR No. de proyectos de desarrollo municipal cofinanciados durante el cuatrienio.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales.

META Capacitar a 100 Jóvenes por año en cursos de informática avanzada, Contabilidad, Modistería, peluquería y belleza con el fin de prepararlos y hacerlos competitivos laboralmente. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de jóvenes capacitados en cursos de informática avanzada, contabilidad, modistería, peluquería y belleza, con el fin de prepararlos y hacerlos competitivos laboralmente.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales, sena.

PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN

Objetivo: Realizar acompañamiento en la tecnificación, asociación y comercialización de lo generado en la producción agrícola y pecuaria del municipio.

META Brindar asistencia técnica a 60 líderes campesinos por año, sobre procesos de asociación, producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación en los diferentes sectores de la economía del municipio.

INDICADOR No. de Líderes capacitados por año en procesos de asociación, producción, distribución, comercialización, y acceso a fuentes de financiación en los diferentes sectores de la economía.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales.

META Promover la conformación de microempresas mediante la capacitación en temas de empresas asociativas a 60 líderes comunitarios por año del municipio.

INDICADOR No. de líderes comunitarios capacitados en temas de empresas asociativas para promover la conformación de microempresas por año.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales

4.2.3 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Aumentar en 6.06% La cobertura de viviendas con conexión al servicio de energía eléctrica en para pasar del 87.57% al 93.63%.</p> <p>Indicador: No. de viviendas con conexión al servicio de energía eléctrica / Total viviendas en el municipio.</p>	87.57%	93.63%

PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

Objetivo: Mantener la infraestructura del servicio de alumbrado eléctrico a los habitantes del municipio.

META Garantizar el servicio de alumbrado público anualmente a 3505 habitantes de la cabecera municipal mediante el mantenimiento y mejoramiento, repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno.

INDICADOR No de habitantes del municipio que se les garantiza el servicio de alumbrado público anualmente mediante el mantenimiento y mejoramiento y repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno

ESTRATEGIA convenios con Electrificadora de Santander

META Construir las redes de gas y conectar al servicio 848 Viviendas en el sector urbano.

INDICADOR No. de Viviendas conectadas al servicio de gas en el Sector urbano.

ESTRATEGIA Mediante convenios con el sector privado.

PROGRAMA AMPLIACION REDES ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO

Objetivo: Ampliar el servicio de energía eléctrica para beneficiar a mas familias.

META Realizar ampliación de redes eléctricas mediante el programa de puntas y colas para beneficiar a 100 usuarios de servicio de electricidad en el sector rural y urbano durante el periodo de gobierno mediante el otorgamiento de subsidios.

INDICADOR No. de usuarios beneficiados con la ampliación de redes eléctricas durante el periodo de gobierno mediante el otorgamiento de subsidios.

ESTRATEGIA Convenios con Electrificadora – gobierno departamental-municipio.

4.2.4 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

Meta de Resultado:

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar y mejorar al 100% los procesos de transparencia en la ejecución de los recursos destinados a la inversión publica del municipio, capacitando a los ciudadanos identificados como líderes comunitarios. Indicador: Numero de líderes de Juntas y asociaciones capacitados en mecanismos de participación comunitaria / Total líderes de juntas y asociaciones existente en el municipio.	ND	100%

PROGRAMA DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA

Objetivo: Exaltar los principios de la democracia en la población para garantizar fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

META Promover mecanismo de participación comunitaria en procesos de vigilancia a la inversión pública, mediante la capacitación de 30 Líderes comunales por año para que conformen veedurías ciudadanas.

INDICADOR No. de líderes comunales capacitados mediante la promoción de mecanismos por año de participación comunitaria en procesos de vigilancia de la inversión pública.

ESTRATEGIA Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

PROGRAMA CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTION PÚBLICA LOCAL

Objetivo: Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante la capacitación de los líderes comunitarios en temas relacionados con el manejo y acción de la administración pública.

META Realizar 2 capacitaciones por año a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria, y funciones que debe cumplir el líder comunitario.

INDICADOR No. de capacitaciones realizadas por año a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria y funciones que deben cumplir los líderes comunitarios.

ESTRATEGIA Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

META Capacitar a 20 líderes de la comunidad anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.

INDICADOR No. de líderes capacitados anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.

ESTRATEGIA Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

META Realizar 4 foros comunales en las veredas del municipio y sector urbano, tendientes a abrir espacios de Participación ciudadana en la rendición del informe de gestión y estado de cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo durante el periodo de gobierno.

INDICADOR No. de foros comunales realizados en las veredas del municipio, y sector urbano, tendientes a abrir espacios de participación ciudadana en la rendición de informe de gestión y estado de cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo durante el periodo de gobierno.

ESTRATEGIA Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

4.3 POLITICA III. INFRAESTRUCTURA

Objetivo General: Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías, energía y telecomunicaciones, equipamiento municipal y fortalecimiento institucional buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.

4.3.1 SECTOR TRANSPORTE:

Objetivo: Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

Meta de Resultado:

Garantizar el mejoramiento y mantenimiento a la malla vial existente en el municipio.

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Aumentar en 40% la cobertura de kilómetros de la red vial terciaria mantenidos y mejorados para pasar del 40% al 80% de kms en condiciones de transitabilidad.</p> <p>Indicador: Numero de Kilómetros de la red vial terciaria a los que se les garantiza mantenimiento y mejoramiento / Total Kilómetros de la red vial terciaria existentes en el municipio</p>	40%	90%

PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo: Brindar condiciones de acceso y transitabilidad a los diferentes lugares a los habitantes del municipio.

META Realizar Construcción y mantenimiento de 20 obras de arte por año en las vías rurales terciarias del municipio.

INDICADOR No. de obras de arte construidas y mantenidas en las vías rurales terciarias del municipio.

ESTRATEGIA Gestión INVIAS, Departamento – Municipio.

META Realizar Construcción y mantenimiento de 200 metros de muros de contención sobre el río Chicamocha para proteger la erosión y posibles catástrofes a la población en el casco urbano durante el cuatrienio.

INDICADOR No. de metros de muro de contención construidos y mantenidos para proteger la erosión y posibles catástrofes a la población en el casco urbano durante el cuatrienio.

ESTRATEGIA Gestión INVIAS, Departamento – Municipio.

META Construir 2 puentes peatonales sobre el río, en el área rural del municipio, para facilitar el acceso de la comunidad entre veredas y casco urbano durante el periodo de gobierno.

INDICADOR Número de puentes peatonales construidos en el área rural del municipio, para facilitar el acceso a la comunidad entre veredas y casco urbano durante el periodo de gobierno.

ESTRATEGIA Gestión nacional y departamental, Convenio administración municipal, comunidad.

META Construcción de 400 metros cuadrados de pavimentación en el casco urbano del municipio.

INDICADOR No. de metros de pavimentación construidos en el casco urbano del municipio.

ESTRATEGIA Convenios comunidad, gestión administración municipal

META Señalización y mantenimiento anualmente sobre normas de tránsito de 12 puntos estratégicos del casco urbano del municipio.

INDICADOR Número de puntos estratégicos del casco urbano del municipio señalizados y mantenidos anualmente sobre con normas de tránsito en puntos estratégicos.

ESTRATEGIA	Convenios con la comunidad – administración municipal.
META	Realizar mejoramiento y mantenimiento anualmente a 20 kilómetros de caminos veredales en nuestro municipio.
INDICADOR	No. de kilómetros de caminos veredales con mejoramiento y mantenimiento.
ESTRATEGIA	Convenios con la comunidad – administración municipal.
META	Realizar mantenimiento anualmente a 500 m2 de pavimento rígido existente en el casco urbano del municipio.
INDICADOR	No. de metros de pavimento rígido del casco urbano del municipio, con mantenimiento anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios con la comunidad – administración municipal
META	Realizar mantenimiento y mejoramiento anualmente a 100 kilómetros de vías terciarias (rurales) del municipio.
INDICADOR	No. de kilómetros de vías terciarias con mantenimiento y mejoramiento en el municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa – convenios ínter administrativos
META	Adquirir una retroexcavadora lo que requiere de: 1. Aprobación del proyecto (20%); 2. Crédito (30%); 3. Proceso de licitación (30%); 4. Compra de retroexcavadora (20%).
INDICADOR	% Estado de Avance adquisición retroexcavadora
ESTRATEGIA	Recursos del crédito

4.3.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía las plazas públicas el cementerio, la planta de beneficio municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

Meta de Resultado:

Garantizar la optimización y buen funcionamiento de la infraestructura municipal.

Meta - Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Aumentar en 20% la cobertura en bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones y en funcionamiento, para pasar del 70 al 90%.</p> <p>Indicador: (Numero de bienes muebles e inmuebles a los que se les garantiza optimización y buen funcionamiento / Número de bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio) x 100</p>	70%	90%

PROGRAMA CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Objetivo: Garantizar óptimas condiciones a la estructura física de propiedad del municipio, para brindar un mejor servicio a sus habitantes, al igual que zonas para la recreación y esparcimiento.

META Realizar la construcción de dos parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos (parque infantil).

INDICADOR No. de parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos construidos (parque infantil).

ESTRATEGIA Gestión con la comunidad - Administración directa

META Realizar la construcción, reparación y adecuación de 200 metros cuadrados de la plaza de ferias y eventos del municipio.

INDICADOR No. de m2 de construcción, reparación y adecuación de la plaza de ferias y eventos del municipio.

ESTRATEGIA Gestión ante el gobierno departamental - Administración Municipal.

META Mejoramiento, remodelación y mantenimiento de 300 mts² del parque principal de municipio.

INDICADOR No de metros cuadrados del parque principal del municipio, mejorados, remodelados y mantenidos.

ESTRATEGIA Contratación directa – gestión ante el departamento.

PROGRAMA MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Objetivo: Mantener en condiciones óptimas las diferentes dependencias municipales.

META Realizar Adecuación y mejoramiento a 100 m² de la planta de sacrificio de ganado para consumo humano en el municipio para cumplir con los lineamientos expresados en la Ley.

INDICADOR No. de metros adecuados y mejorados en la planta de sacrificio de ganado para consumo humano en el municipio.

ESTRATEGIA Contratación directa – gestión departamental y nacional.

META Recuperar y adecuar 500m² de espacio público.

INDICADOR No. de metros de espacio público recuperados y adecuados

ESTRATEGIA
Contratación directa

META Realizar 4 dotaciones de mobiliario al palacio municipal, una por año.

INDICADOR Número de dotaciones de mobiliario realizadas por año al palacio municipal.

ESTRATEGIA Contratación directa

META Adecuación y mantenimiento y reorganización de 400 m² de la plaza de mercado municipal.

INDICADOR No de m² adecuados, mantenidos y reorganizados de la plaza de mercado municipal.

ESTRATEGIA Gestión administración municipal - Contratación directa.

META Realizar 2 mantenimientos por año a las instalaciones del cementerio municipal. (Inhumación de cadáveres).

INDICADOR No de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal, (inhumación de cadáveres).

ESTRATEGIA Convenios con la comunidad - Contratación directa.

META	Suministrar 12 mercados al año 1 por mes a los ancianitos internos en el Hogar del Anciano del municipio.
INDICADOR	No. de mercados suministrados al año a los ancianitos internos en el Hogar del Anciano del municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa -
META	Realizar 2 mantenimientos por año a la Maquinaria pesada y Vehículos de movilización que figuran a cargo del municipio.
INDICADOR	No. de mantenimientos realizados a la maquinaria pesada y de movilización existente en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa, gestión ante la Gobernación y Entes nacionales para consecución de recursos
META	Adecuación y remodelación de 100 metros cuadrados de la casa campesina durante el cuatrienio.
INDICADOR	No de metros de la Casa campesina adecuados y remodelados durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Contratación directa
META	Garantizar el pago de 12 meses de los servicios públicos al año, que ocasionen en la infraestructura propia del municipio, para el buen funcionamiento de la administración municipal.
INDICADOR	No de meses de servicios públicos cancelados de infraestructura propia del municipio, para el buen funcionamiento de la administración por año.
ESTRATEGIA	Gestión municipal
META	Realizar 4 mantenimientos (uno por año), a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.
INDICADOR	No de mantenimientos realizados a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.
ESTRATEGIA	Gestión administración Municipal.
META	Realizar 2 mantenimientos y reparaciones por año a los equipos de oficina (software y hardware, otros)

INDICADOR	No. de mantenimientos y reparaciones realizados por año a los equipos de oficina existentes en la administración
ESTRATEGIA	Administración directa.

4.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Meta de Resultado:

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Aumentar en 70% los Funcionarios capacitados para mejorar la gestión administrativa y adecuar su estructura. Para pasar del 10% al 80%. Fuente: Administración municipal Enero 2.008.</p> <p>Indicador: (No. de funcionarios capacitados en gestión / Total de funcionarios de la administración municipal.) x 100</p>	10%	80%
<p>Reducir los gastos de funcionamiento al final del periodo en 24.36%, para pasar del 74.36% al 50%. Fuente: IDF – DNP 2.006.</p> <p>Indicador: (Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de libre destinación)x 100</p>	74.36%	50%
<p>Reducir el nivel de endeudamiento al final del periodo en 9.76% para pasar al 0%. Fuente: IDF – DNP 2.006.</p> <p>Indicador: (Saldo de la deuda total / Ingresos Totales)x 100</p>	9.76%	0%
<p>Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios al final de periodo en 3.43%, para pasar del 6.57% al 10%.</p> <p>Indicador: (Ingresos Tributarios / Ingresos Totales) x 100</p> <p>Fuente: IDF – DNP 2.006.</p>	6.57%	10%
<p>Aumentar la capacidad de ahorro al final del</p>	20.64%	30%

<p>periodo en 9.36%, para pasar del 20.64% al 30%.</p> <p>Indicador: (Ahorro corriente / Ingreso Corriente) x 100</p> <p>Fuente: IDF – DNP 2.006.</p>		
<p>Mejorar la posición en el ranking nacional del puesto actual para estar entre los 300 primeros municipio.</p> <p>Indicador: Posición ranking nacional / total municipios calificados a nivel nacional. Fuente: IDF – DNP 2.006.</p>	856	300
<p>Mejorar la posición en el ranking departamental actual para pasar a figurar entre los 20 primeros municipios.</p> <p>Indicador: Posición ranking a nivel departamental /Total municipios calificados a nivel departamental. Fuente: IDF – DNP 2.006.</p>	79	20

PROGRAMA PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Objetivo: fortalecer el desarrollo de la administración municipal mediante procesos de reorganización administrativa que busca mejorar la viabilidad fiscal y financiera.

META Elaboración y actualización de 8 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Local de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos).

INDICADOR No. de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas vitales para la gestión de la Administración Municipal.

ESTRATEGIA Administración directa – convenios interadministrativos

META Realizar 4 capacitaciones por año para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la Administración Municipal, mediante charlas y talleres, en motivación personal, actividades recreativas, integraciones grupales, capacitación sobre competencias.

INDICADOR No. de capacitaciones realizadas por año para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la administración Municipal, mediante charlas y talleres, en motivación personal, actividades recreativas, integraciones grupales, capacitaciones sobre competencias.

ESTRATEGIA Administración directa.

META Realizar un proceso integral institucional mediante la capacitación en gestión pública municipal, de 10 funcionarios públicos.

INDICADOR No. De funcionarios públicos capacitados en gestión pública, para realizar un proceso integral institucional.

ESTRATEGIA Administración directa

META A través de la oficina de control interno, implementar ISO 9.001 de acuerdo a las competencias dadas en la ley lo que requiere de: 1. Capacitar a los funcionarios de la administración 30% 2. Elaboración de herramientas para la implementación del proceso 30%. 3. Asignación de la oficina y funcionario responsable de la coordinación del programa 20%; 4. Puesta en marcha del programa ISO 9.001 20%.

INDICADOR Porcentaje estado de avance en la implementación de ISO 9.001.

ESTRATEGIA Gestión Alcalde y Oficina de Control Interno.

PROGRAMA ACTUALIZACION DEL SISBEN

Objetivo: Mantener actualizada la base de datos sisben.

META Realizar 4 depuraciones y actualizaciones generales anualmente al 100% de las tarjetas existentes para registro de los afiliados al régimen subsidiado. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de depuraciones y actualizaciones generales realizadas anualmente al 100% de las tarjetas de los afiliados al régimen subsidiado.

ESTRATEGIA Administración directa.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Objetivo: Mejorar las condiciones fiscales y financieras del municipio.

La línea base para el fortalecimiento fiscal y financiero en el periodo de gobierno es la siguiente:

META Mediante la consolidación de 12 herramientas de gestión municipal como son (Actualización del Plan de cargos, estatuto Orgánico de presupuesto municipal, Estatuto Tributario municipal, Automatización proceso de contratación, Automatización del recaudo, automatización de la tesorería y presupuesto, automatización de contabilidad, automatización de control interno, automatización del Banco de programas y proyectos, automatización del sisben, automatización de la estratificación, automatización de las tablas de retención documental), realizar el programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero de acuerdo a lo contemplado en la Ley 617 de 2001, y Decreto 192/01 en el municipio.

INDICADOR No. de herramientas consolidada en gestión municipal para realizar el programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero.

ESTRATEGIA Administración directa convenios interinstitucionales.

META Crear estrategias de sensibilización a los contribuyentes de impuesto predial para que 1.650 contribuyentes de este impuesto se pongan al día con el fisco municipal.

INDICADOR No. de contribuyentes de impuesto que se ponen la día con el fisco municipal mediante la creación de estrategias de sensibilización.

ESTRATEGIA Administración directa.

META Actualizar la base de datos de los contribuyentes de 2 impuesto municipales (Predial – Industria y Comercio) anualmente para adelantar acciones de cobro que conduzcan a mantener la cartera del fisco municipal actualizada.

INDICADOR No. de impuestos municipales a los que se les actualiza la base de datos para adelantar acciones tendientes a mantener la cartera del fisco municipal actualizada

ESTRATEGIA Administración directa.

META Garantizar el pago de la deuda del municipio durante los 12 meses

por año.

INDICADOR No. de meses en que se garantiza el pago de la deuda anualmente en el municipio.

ESTRATEGIA Gestión Administración.

PROGRAMA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

Objetivo: Fortalecer los procesos de desarrollo en el municipio.

META Realizar el estudio de estratificación socioeconómica a 1.650 predios ubicados en el municipio.

INDICADOR No. de predios ubicados en el municipio con estudio de estratificación socio económica.

ESTRATEGIA Convenios interadministrativos - Administración directa.

PROGRAMA ACTUALIZACION CATASTRAL:

Objetivo: Actualizar los sistemas de información y base de datos del municipio.

META Realizar actualización catastral a 1.650 predios (viviendas) ubicadas en el sector urbano y rural del municipio.

INDICADOR No. de predios (Viviendas), a los que se les realiza actualización catastral.

ESTRATEGIA Administración directa.

PROGRAMA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Objetivo: Es contar en el municipio con instrumentos concretos que reflejen de manera clara, coordinada y consistente las política económicas, sociales y ambientales que serán adoptadas por el gobierno municipal y territorial a mediano y largo plazo. Constituyen el punto de referencia en todo proceso de gestión pública, delimitando la acción del estado a nivel nacional como territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la Ley.

META Elaborar y actualizar 5 documentos de política pública (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión,

Presupuesto, SICEP, que en su desarrollo implican Realizar capacitaciones sobre competencia, legislación, gestión, Elaboración actualización anualmente.

INDICADOR No. de documentos de política pública (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Presupuesto, SICEP, que en su desarrollo implican Realizar capacitaciones sobre competencia, legislación, gestión, Elaboración y actualización anualmente.

ESTRATEGIA Administración directa – Gestión Organismos departamentales y nacionales.

4.4 POLITICA IV. AMBIENTAL

Objetivo General: Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres.

4.4.1 SECTOR AMBIENTAL

Objetivo: Tomar las medidas necesarias par el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.

Meta de Resultado:

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 10% la reforestación de cuencas y microcuencas del municipio. Para pasar del 10 al 20% en cobertura de reforestación. Indicador: Numero de cuencas y microcuencas reforestadas y recuperadas en el municipio / No de cuencas y microcuencas existentes en el municipio. Fuente: Administración municipal Enero 2.008.	10%	20%

PROGRAMA CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Garantizar la protección de cuencas y nacimientos de agua a través de la reforestación y conservación de especies nativas en el municipio.

META Reforestar con especies nativas (aliso, laurel, roble, loqueto, entre otros) 10 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio.

INDICADOR No. de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger las cuencas y microcuencas de agua en el municipio.

ESTRATEGIA Convenio administración municipal, comunidad.

META Reforestar 8 hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales, que garanticen la conservación de las cuencas hidrográficas que surten de agua al municipio.

INDICADOR No de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión para la constitución de reservas naturales que garanticen la conservación de las cuencas hidrográficas que surten de agua al municipio.

ESTRATEGIA Convenios Interadministrativos – Comunidad.

META Capacitar a 200 jóvenes estudiantes durante el periodo de gobierno sobre políticas del Medio Ambiente, con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio. (Meta Ley 1098/06)

INDICADOR No. de Jóvenes estudiantes capacitados en políticas del Medio Ambiente con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio durante el periodo de gobierno.

ESTRATEGIA Convenios interinstitucionales

4.4.2 SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Objetivo: Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y reubicación de asentamientos detectados en estas zonas.

Meta de Resultado:

Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en 0% la pérdida de vidas humanas por eventualidades presentadas en posibles desastres Indicador: Numero de zonas de posibles eventualidades de catástrofe identificadas con reubicación de familias a zonas seguras / Total de zonas identificadas como de posibles eventualidades de catástrofe.	0%	0%

PROGRAMA CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS

Objetivo: Garantizar la disponibilidad del cuerpo de bomberos voluntario en el municipio de capitanejo para cubrir cualquier eventualidad que se presente durante el periodo de gobierno.

META Garantizar la disponibilidad presupuestal durante 48 meses de gobierno para la realización de convenio con el cuerpo de bombero voluntario para la atención de cualquier emergencia que se presente en el municipio.

INDICADOR No. de meses del periodo de gobierno en los que se garantiza la disponibilidad presupuestal para la realización del convenio con el cuerpo de bomberos voluntario para la atención de cualquier emergencia.

ESTRATEGIA Administración directa.

META Conformar el comité de atención y prevención de desastres en el municipio, y garantizar su funcionamiento durante 48 meses de periodo del alcalde.

INDICADOR No. de meses en que se garantiza el comité de atención y prevención de desastres.

ESTRATEGIA Administración directa.

META Capacitar a 50 Líderes ciudadanos en temas relacionados con prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas en

elaboración, diseño y actualización de planes de prevención y atención de desastres ante una eventual tragedia.

INDICADOR No. de líderes ciudadanos capacitados en temas relacionados con prevención y atención de desastres para saber actuar ante una eventual tragedia.

ESTRATEGIA Realizar campañas vinculando a la comunidad en forma solidaria para la atención de desastres, especialmente los ocasionados por el desbordamiento del río Chicamocha.

PROGRAMA MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.

Objetivo: Prevenir posibles desastres naturales mediante monitoreo y evaluación de zonas propensas a este tipo de eventualidades.

META Realizar 6 visitas de monitoreo anuales para la evaluación y zonificación de riesgo a las diferentes veredas y área urbana del municipio, con el fin de ubicar posibles zonas de riesgo.

INDICADOR No de visitas de monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo a las diferentes veredas y área urbana del municipio, realizadas con el fin de ubicar posibles zonas de riesgo.

ESTRATEGIA Administración directa

5. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal y por parte de los organismos establecidos y la comunidad. En este sentido se pretende que al presente plan de desarrollo se le haga seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, y estarán coordinadas por el Secretario de Planeación Municipal o quien haga sus veces.

SEGUIMIENTO: Mediante este componente se pretende obtener información sobre progreso del Eje, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

EVALUACION: Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas en las experiencias anteriores para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear un Eje, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

PROCESOS DE AUTOEVALUACION: Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de auto evaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe la consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

Sin embargo la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones sobre la observación de elementos que posiblemente la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

En el sistema de seguimiento y evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- ✓ Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- ✓ Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.
- ✓ Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.
- ✓ Disponibilidad de información y recursos disponibles
- ✓ Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION

El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son 4 (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido. Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias del municipio, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

RENDICION DE CUENTAS

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del Alcalde para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el periodo 2008 – 2011.

6. PLAN

PLURIANNUAL

7. BIBLIOGRAFIA

CARTILLA EL PROCESO DE PLANIFICACION EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: EL PLAN DE DESARROLLO Y SUS INSTRUMENTOS PARA LA GESTION 2008 -2011. (Departamento Nacional de Planeación. DNP www.dnp.gov.co -Escuela Superior de Administración Pública, ESAP www.esap.edu.co)

CARTILLA MARCO PARA LAS POLITICAS PUBLICA Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO. (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DE PLANES ESTRATEGICOS TERRITORIALES (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)

CARTILLA COLOMBIA DIVERSA - CULTURA PARA TODOS. (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)

EL PAPEL DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION (CTP)(Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)

GESTION PUBLICA LOCAL (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co Escuela Superior de Administración Pública ESAP. www.esap.edu.co)

EL ALCALDE Y SU GESTION RESPONDEN POR SU DESEMPEÑO INTEGRAL (Departamento Nacional de Planeación, DNP. www.dnp.gov.co)

ORIENTACIONES PARA LA INCLUSION DE METAS DE RESULTADO CON INDICADORES EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. (Departamento Nacional de Planeación DNP www.dnp.gov.co)

BASE DE DATOS SISBEN DEPARTAMENTAL (Diciembre 31 de 2007)
ESTADISTICAS DANE 2005.

BASE DE DATOS SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL 2007.

BASE DE DATOS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y OBSERVATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL (Marzo de 2008.)

BASE DE DATOS ARCHIVO ALCALDIA MUNICIPAL.

FUENTES PRIMARIAS. (Socialización y Concertación Ciudadana).

8. ANEXOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programas Y Proyectos Del Componente General.

Para la ejecución del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de CAPITANEJO – SANTANDER, los programas y proyectos constituyen el diseño de medidas específicas, que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la direccionalidad y posibilidades de gestión al proceso de planificación; así como también buscan el logro de la consolidación del desarrollo de la visión a futuro, por esta razón el municipio adoptará los siguientes programas y proyectos respectivos dentro del Componente General:

PROGRAMA 1. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS ACORDES CON LA VISIÓN DEL MUNICIPIO.

Proyecto 1. Institucionalización de programas educativos en aquellas áreas que por su estructura capaciten la población estudiantil de acuerdo a las necesidades y requerimientos del municipio de capitanejo.

Proyecto 2. Dotación a las instituciones educativas con material pedagógico acorde a las áreas educativas establecidas dentro de la nueva visión del municipio.

Proyecto 3. Formalización de convenios interinstitucionales con el sena e instituciones públicas para la realización de programas de formación profesional en las áreas de comercio y turismo en el municipio de capitanejo.

PROGRAMA 2. RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Promover, establecer y declarar zonas de reservas y amortiguación ambiental para la protección recuperación de ecosistemas estratégicos.

Proyecto 2. Promover acciones de restricción en el uso de áreas altamente frágiles y zonas de descarga hidrológica, mediante el establecimiento de incentivos directos e indirectos.

PROGRAMA 3. RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RED HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Protección, rehabilitación y conservación de las micro cuencas del municipio de capitanejo mediante la realización de programas de reforestación y conservación.

Proyecto 2. Protección de los nacimientos de agua, rondas y acuíferos del municipio de capitanejo.

PROGRAMA 4. DESARROLLO VIAL PARA LA CONEXIÓN INTERMUNICIPAL DE CAPITANEJO CON LA SUBREGIÓN.

Proyecto 1. Pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de la central del norte con el municipio de enciso y con el municipio de Soatá en el departamento de Boyacá.

Proyecto 2. Recuperación, rehabilitación y mantenimiento y conservación de las diferentes vías intermunicipales que le permiten a Capitanejo la comunicación vial con los municipios de San Miguel, Macaravita, enciso en el departamento de Santander y con los municipios de Soatá, Cocuy, Espino, San Mateo, Covarachía, etc., en el departamento de Boyacá.

Proyecto 3. Construcción de obras de arte, pontones, muros de contención canaletas y gaviones en las diferentes conexiones viales de Capitanejo con los municipios de la subregión que le permitan la interconexión vial con dichos municipios.

PROGRAMA 5. MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA VIAL INTERVEREDAL EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial interveredal con la cabecera municipal.

Proyecto 2. Construcción de obras de arte, pontones, puentes, drenajes, alcantarillas para la protección y recuperación de las vías interveredales existentes en el municipio.

Proyecto 3. Estudio, diseño y apertura de vías interveredales necesarias para el desarrollo de la producción y el acceso a sitios de interés municipal.

PROGRAMA 6. DOTACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Construcción de la planta para el tratamiento de aguas residuales del área urbana del municipio.

Proyecto 2. Construcción y de la planta de tratamiento de agua potable para el municipio.

Proyecto 3. Diseño, construcción de sistemas de distrito de riego en el municipio para el fomento de la producción y el mejoramiento de la distribución del agua.

Proyecto 4. Diseño, construcción de la casa de la cultura en el municipio para la recuperación y fomento de los valores culturales y artísticos.

Proyecto 5. Diseño, construcción del sistema para el tratamiento y disposición de los residuos sólidos en el municipio.

Proyecto 6. Construcción de centro de acopio municipal para apoyo de los productores y comercializadores municipales.

Proyecto 7. Construcción de zonas de interés turístico y recreativo en asocio con el sector privado como apoyo y desarrollo del sector.

Proyecto 8. Construcción de zonas de protección en zonas de alto riesgo en el río Chicamocha.

Proyecto 9. Mantenimiento y adecuación del matadero actual, mientras se construye la nueva planta de sacrificio.

Proyecto 10. Reubicación, diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de la planta de sacrificio del municipio de capitanejo. (Matadero).

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL IMPULSO A MODELOS ORGANIZATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Desarrollo, capacitación y organización de programas asociativos mediante el desarrollo, organización de empresas asociativas para facilitar la realización de proyectos sectoriales en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Proyecto 2. Montaje e implementación del esquema de ordenamiento territorial en un sistema de información geográfico para facilitar el acceso a los diferentes sectores y facilitar la realización de proyectos sectoriales.

Proyecto 3. Capacitación, organización y tecnificación a los diversos grupos artesanales existentes en el municipio en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

COMPONENTE URBANO.

1.5.3.1.4 Programas Y Proyectos Del Componente Urbano.

Para la ejecución del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de CAPITANEJO – SANTANDER, los programas y proyectos constituyen el diseño de medidas específicas, que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la direccionalidad y posibilidades de gestión al proceso de planificación; así como también buscan el logro de la consolidación del desarrollo de la visión a futuro, por esta razón el municipio adoptará los siguientes programas y proyectos respectivos dentro del Componente Urbano:

PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Pavimentación y mantenimiento de las vías urbanas del municipio.

Proyecto 2. Organización de la red vial urbana del municipio.

Proyecto 3. Diseño y modificación de la nomenclatura urbana de acuerdo a los desarrollos urbano residenciales existentes.

PROGRAMA 9. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA Y DE SALUD Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Construcción y dotación del palacio municipal.

Proyecto 2. Ampliación y dotación del hospital municipal e implementación de programas de atención de especialistas.

Proyecto 3. Mantenimiento de los centros educativos urbanos de preescolar, primaria y secundaria del municipio.

Proyecto 4. Construcción y dotación de la sede de policía municipal.

Proyecto 5. Construcción y dotación de la biblioteca virtual municipal anexa al colegio de bachillerato.

Proyecto 6. Construcción y dotación del terminal de transportes en asocio con las empresas transportadoras y el sector privado.

Proyecto 7. Construcción de vías urbanas como soporte al desarrollo urbano.

Proyecto 8. Diseño y construcción de viviendas de interés social.

INDICADOR: Viviendas construidas /total de viviendas requeridas.

PROGRAMA 10. CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE LA MALLA VERDE URBANA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Desarrollar un programa de arborización urbano.

Proyecto 2. Recuperación de andenes, zonas verdes y dotación del mobiliario para los perfiles viales (vehiculares y peatonales) del área urbana del municipio.

Proyecto 3. Mantenimiento de campos deportivos y áreas recreativas del municipio.

Proyecto 4. Creación de parques urbanos aprovechando las vertientes de las quebradas que atraviesan la cabecera municipal y el río Chicamocha que la bordea.

PROGRAMA 11. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Construcción y de la planta de tratamiento de agua potable para el municipio.

Proyecto 2. Construcción de centro recreacional municipal en asocio con el sector privado o las cajas de compensación familiar.

Proyecto 3. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio.

Proyecto 4. Construcción de la planta de tratamiento de basuras.

Proyecto 5. Construcción de la red de interconexión de las aguas servidas a la planta de tratamiento de aguas residuales.

Proyecto 6. Construcción, dotación y rehabilitación de restaurantes escolares urbanos del municipio.

Proyecto 7. Construcción, dotación y rehabilitación de jardines infantiles urbanos en el municipio

Proyecto 8. Ampliación de la red, instalación de un mayor número de pares y renovación tecnológica de la planta para la dotación del servicio de teléfono a las viviendas urbanas del municipio.

Proyecto 9. Instalación, fortalecimiento y apoyo a la emisora comunitaria del municipio.

1.5.4 COMPONENTE RURAL

Programas Y Proyectos Del Componente Rural.

Para la ejecución del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de CAPITANEJO – SANTANDER, los programas y proyectos constituyen el diseño de medidas específicas, que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la direccionalidad y posibilidades de gestión al proceso de planificación; así como también buscan el logro de la consolidación del desarrollo de la visión a futuro, por esta razón el municipio adoptará los siguientes programas y proyectos respectivos dentro del Componente Rural:

PROGRAMA 12. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ADECUADO MANEJO EN LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA DE LA BASE NATURAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Estudio de suelos para la producción agropecuaria en el municipio en convenio interinstitucional con la universidad Industrial de Santander – CORPOICA, el SENA y organizaciones no gubernamentales.

Proyecto 2. Adecuación de los sistemas de producción agropecuaria en el municipio acordes a las condiciones agrológicas del suelo y al uso de tecnologías limpias.

Proyecto 3. Construcción de parcelas demostrativas o granjas experimentales para el desarrollo agropecuario municipal.

Proyecto 4. Implementación de proyectos de desarrollo asociativos de productores y comercializadores agropecuarios.

Proyecto 5. Fortalecimiento de los grupos asociativos de productores y comercializadores agropecuarios, mediante el desarrollo de capacitaciones a todo nivel.

PROGRAMA 13. FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL MEDIANTE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE NECESARIAS EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial interveredal con la cabecera municipal.

Proyecto 2. Construcción de obras de arte, pontones, puentes, drenajes, alcantarillas para la protección y recuperación de las vías interveredales existentes en el municipio.

Proyecto 3. Recuperación y arborización del espacio público o franja paralela al corredor vial rural del municipio de Capitanejo.

Proyecto 4. Recuperación, rehabilitación, terminación y mantenimiento de caminos interveredales del municipio.

PROGRAMA 14. FORTALECIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Construcción, rehabilitación y mantenimiento a los sistemas de acueducto veredal con tratamiento para dotar de agua potable a las veredas del municipio de Capitanejo.

Proyecto 2. Construcción de unidades sanitarias en viviendas rurales del municipio mediante el desarrollo de programas de mejoramiento de vivienda rural y saneamiento básico.

Proyecto 3. Dotación y nombramiento de personal en promoción y prevención en salud para la atención de los habitantes de las diferentes veredas del municipio.

PROGRAMA 15. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA Y DOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PARA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Dotación del servicio de energía eléctrica en un 100% a las veredas del municipio de Capitanejo.

Proyecto 2. Ampliación, dotación y extensión de la red de telefonía para la zona rural del municipio de Capitanejo.

PROGRAMA 16. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Mantenimiento, ampliación, y adecuación de los centros educativos del área rural del municipio.

Proyecto 2. Mantenimiento de los puestos de salud o dispensarios del área rural del municipio y ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.

Proyecto 3. Creación y establecimiento de los centros rurales integrado en el municipio.

Proyecto 4. Creación del fondo municipal para el montaje de centro de mecanizado en apoyo al sector agropecuario en asocio con el sector productivo.

Proyecto 5. Diseño, construcción y adecuación de plantas de tratamiento de basuras y montajes de viveros rurales municipales.

Proyecto 6. Construcción, dotación y rehabilitación de restaurantes escolares rurales del municipio.

Proyecto 7. Construcción, dotación y rehabilitación de jardines infantiles rurales en el municipio

Proyecto 8. Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de campos deportivos y áreas recreativas rurales del municipio.